



Tipo de documento: Tesis de Grado de Ciencias de la Comunicación

Título del documento: Discapacidad y accesibilidad académica

Autores (en el caso de tesis y directores):

Irina Itzik

Wanda Fraiman, tutora

Datos de edición (fecha, editorial, lugar,

fecha de defensa para el caso de tesis): 2022

Documento disponible para su consulta y descarga en el Repositorio Digital Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
Para más información consulte: <http://repositorio.sociales.uba.ar/>

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 4.0 (CC BY 4.0 AR)



La imagen se puede sacar de aca: https://creativecommons.org/choose/?lang=es_AR





Discapacidad y accesibilidad académica

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales
Lic. Ciencias de la Comunicación

Alumnx: Irina Itzik
Tutorx: Wanda Fraiman
Año: 2021

Discapacidad y accesibilidad académica

Introducción	2
Consideraciones conceptuales	3
Personas que son sujetos de derecho	6
Integración, inclusión y permanencia	12
Circunstancias de la no presencialidad	13
Cómo vivió la accesibilidad académica la comunidad educativa	16
Herramientas para cambiar la cabeza	30
Reflexiones	38
Palabras finales	42
Bibliografía	44
Anexo	46
Folleto de Criterios y Propuestas de Accesibilidad Académica.	46
Flyers	46
Entrevistas	48

Introducción

El presente informe de investigación procura ahondar en la integración, la inclusión y la permanencia de las personas con discapacidad en la carrera Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en el contexto de Aislamiento, Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO). A partir de esta circunstancia particular, el objetivo general es dar cuenta de la situación del pleno derecho a la información y a la comunicación, para lo cual se tomará como referencia las particularidades de la accesibilidad académica y comunicacional a la oferta pedagógica. El periodo de análisis comprende desde marzo a noviembre del 2020. El lapso temporal del análisis finaliza en conjunto con la culminación del ASPO.

Para el análisis se detallan consideraciones conceptuales acerca de qué se entiende por información, por derecho a la información y a la comunicación, por discapacidad, por diseño universal (DU), por diseño universal del aprendizaje y por accesibilidad académica. Posteriormente, en consonancia con el marco teórico, se

explaya y se argumenta acerca de las operaciones tecno-metodológicas. A su vez, se realiza un recorrido extenso sobre el marco normativo vigente sobre el derecho a la información, el derecho a la comunicación, la educación superior y discapacidad.

Este informe de investigación busca reflexionar acerca de la situación actual de la comunidad académica, más precisamente en el marco de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, con respecto a la temática comentada, y qué propuestas se podrían llevar a cabo al respecto. Por último, habrá palabras finales y no conclusiones ya que este informe de investigación busca sentar las bases para la gestión de un proceso comunicacional prospectivo estratégico y no clausurarse sobre sí mismo.

Consideraciones conceptuales

Para un común acuerdo y mayor entendimiento se proponen las siguientes categorías teóricas. Se entiende a la **información** como carácter de medio o instrumento para el ejercicio de otros derechos (Abramovich y Coutis, 2000). A su vez, se comparte el hecho de que existe un sujeto universal del **derecho a la información**. Tal como dice la Convención Americana sobre Derechos Humanos toda persona tiene el derecho a la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección¹. Las facultades de investigar, recibir y difundir ideas y opiniones influyen de un modo directo en la elevación del pensamiento de los pueblos y en su educación (Desantes Guater, p.58, 1974). Por lo que la categoría **derecho a la información** cumple la función de maximizar el campo de autonomía personal, posibilitando el ejercicio de la libertad de expresión en un contexto de mayor diversidad de datos, voces y opiniones. Siguiendo a Victor Abramovich y a Chirstian Coutis. Surge la noción de un **derecho de acceso a la información**, como exigencia de socialización de la información y por ende como límite a la exclusividad o al secreto de la información (Abramovich y Coutis, p.1, 2000).

¹ Convención Americana sobre Derechos Humanos. Art. 13. Argentina, 19 de marzo de 1984. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/28152/norma.htm>

Por otro lado, se comparte que el derecho a la información compone el derecho a la comunicación ya que los sujetos no son receptores pasivos y meramente públicos. Para definir **derecho a la comunicación** se sigue la línea de Washington Uranga:

El Derecho a la Información y a la Comunicación –en el marco de una mirada de desarrollo humano integral y genuino- puede entenderse en primera instancia como aquella potestad de todos los ciudadanos para expresarse en igualdad de oportunidades y en equidad de condiciones. Esto quiere decir que cada uno y cada una incluye entre sus derechos humanos fundamentales el de comunicarse, entrar en relación y entablar diálogos productivos, con otros y con otras. Este no puede ser un derecho simplemente declamado: para que sea efectivo tiene que apoyarse en condiciones materiales que lo garanticen (Uranga, 2007:61 y 62).

Tal como se mencionó, en el primer párrafo del presente apartado, la **información** es un instrumento para el ejercicio de otros derechos. Parte de estos últimos son los mecanismos de participación (Rossi, De Charras, Lozano, p. 49, 2013). En consecuencia, la información es un puente que permite la participación y la toma de decisión. Continuando con el ya mencionado postulado de Desantes Guater:

Puede afirmarse, por tanto, que informar es ayudar a participar a los demás; que informar es promover la participación; que la información tanto activa como pasivamente considerada, es ya un modo de participación.

Si la participación es un derecho y un deber y la información está en proporción directa con ella, también de la información se puede hablar como derecho y como deber (Desantes Guater, p.31, 1974).

Las personas con discapacidad están alcanzadas por el derecho a la información y el derecho a la comunicación, estas también se constituyen en sujetos de derecho. Se toma como referencia el concepto de discapacidad basado en el

Modelo Social de Discapacidad, utilizado por Mauricio Mareno, en su comunicación, acerca de la reconceptualización del fenómeno de la discapacidad como un problema socio-político cuya causalidad estructural se sitúa en el régimen de organización social, económica, política y cultural vigente en una sociedad y en un momento histórico determinado (Mareno, 2007). El Modelo Social de Discapacidad implementado por Mauricio Mareno se constituye en una perspectiva que difiere de las visiones y discursos hegemónicos basados en una supuesta mono-causalidad biológica. Por otro lado, la **discapacidad** se entiende como una construcción social que apunta a la equiparación de oportunidades, a la inclusión (García, Heredia, Reznik y Rusler, p.84, 2015). Para ello es imprescindible el **diseño universal** de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. A su vez, se comparte con el modelo social de discapacidad su foco en las barreras que impiden la plena participación de las personas con discapacidad en la comunidad. Por **diseño universal del aprendizaje** se entiende a tres principios enriquecedores de las estrategias didácticas accesibles, fundamentales para su elaboración: el qué del aprendizaje; el cómo del aprendizaje; y el para qué del aprendizaje².

La **accesibilidad académica** se entiende desde distintas dimensiones. En primer lugar, desde la **accesibilidad comunicacional** entendida como una comunicación interpersonal sin barreras (cara a cara, lengua de señas), escrita (periódico, revista, libro, carta, postal, etcétera, incluyendo textos en braille, uso del computador portátil) y virtual (accesibilidad digital). En segundo lugar, desde la **accesibilidad metodológica** sin barreras en los métodos y tecnologías de estudio (escolar), de trabajo (profesional), de acción comunitaria (social, cultural, artística, etcétera.), de educación de los hijos (familiar). En tercer lugar, desde la **accesibilidad instrumental** sin barreras en los instrumentos, utensilios y herramientas de estudio (escolar), de trabajo (profesional), de placer y recreación (comunitaria, turística, deportiva, etcétera) (Sassaki, 2005).

² Esta información fue recolectada del Documento elaborado en conjunto por la Red Interuniversitaria de Discapacidad y la Red Universitaria de Educación a Distancia de la Argentina, pertenecientes al Consejo Interuniversitario Nacional. Noviembre 2020. Disponible en <https://www.cin.edu.ar/download/disponibilidad-e-implementacion-de-estrategias-de-accesibilidad-y-ajustes-razonables-en-los-sistemas-de-educacion-a-distancia-sied-implementados-por-las-instituciones-universitarias-nacionales-y-pro/>

Siguiendo el trabajo de Mauricio Marengo, también se entiende a la accesibilidad como una condición, una cualidad, un requisito básico que debieran cumplir los espacios, ámbitos, servicios, bienes, diseños curriculares y propuestas pedagógicas, para poder ser utilizables por todas las personas de manera: autónoma, es decir, en forma independiente, no subordinada al auxilio de otra; segura, es decir, libre de todo peligro o riesgo; confortable, es decir, de manera cómoda sin inconvenientes, obstáculos o restricciones en su uso; y, equitativa, o sea, con equidad entendida como la cualidad que consiste en atribuir a cada persona aquello que le corresponde por derecho (Marengo, 2007).

Personas que son sujetos de derecho

El Código Civil de la República Argentina arroja algunas características y definiciones sobre qué es una persona y cómo se constituye en sujeto de derecho³. Acorde con la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre desde 1948 y con la Declaración Universal de los Derechos Humanos⁴ y la Convención Americana sobre Derechos Humanos⁵, yace la concepción de que toda persona tiene derecho a la libertad de investigación, de opinión y de expresión y difusión del pensamiento por cualquier medio⁶; este derecho incluye el de no ser molestada a causa de sus opiniones. Por otro lado, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre desde 1948 también establece que toda persona tiene derecho a la educación, la que debe estar inspirada en los principios de libertad, moralidad y solidaridad humana. A su vez, toda persona tiene el derecho de que, mediante esta educación, se le capacite para lograr una digna subsistencia, en mejoramiento del nivel de vida y para ser útil a la sociedad. El derecho a la educación comprende el de igualdad de oportunidades en todos los casos, de acuerdo con las dote naturales, los méritos y el deseo de aprovechar los recursos que puedan proporcionar la comunidad y el Estado⁷.

³ Ley 26.994. Código Civil y Comercial de la Nación. Título I. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/235975/norma.htm#6>

⁴ Declaración Universal de los Derechos Humanos, art. 19. Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948. Recuperado de http://www.infoleg.gob.ar/?page_id=1003

⁵ Ley 23054 – Convención Americana sobre Derechos Humanos- Pacto de San José de Costa Rica, art. 13. Argentina, 19 de marzo de 1984. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/28152/norma.htm>

⁶ Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, art. IV. Colombia, Bogotá, 1948. Recuperado de http://www.infoleg.gob.ar/?page_id=1000

⁷ Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, art. XII. Colombia, Bogotá, 1948. Recuperado de http://www.infoleg.gob.ar/?page_id=1000

En materia de educación, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el artículo 26, dice que el acceso a los estudios superiores será igual para todas las personas, en función de los méritos respectivos⁸. Continuando con esta línea, sobre normativas relacionadas con la educación, en el artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales – Civiles y Políticos, los Estados Partes convienen en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. En consecuencia, la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre⁹.

Las personas con discapacidad también están alcanzadas por los derechos detallados. En consonancia con la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad reconoce la importancia de la accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, a la salud y la educación y a la información y a las comunicaciones, para que las personas con discapacidad puedan gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales¹⁰. Ésta última Convención insta a la promoción de formas adecuadas de asistencia y apoyo a las personas con discapacidad para asegurar su acceso a la información y del diseño, el desarrollo, la producción y la distribución de sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones accesibles¹¹. En este sentido, el artículo 21¹² de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad habla de la “libertad de expresión y de opinión y acceso a la

⁸ Declaración Universal de los Derechos Humanos, art. 26. Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948. Recuperado de http://www.infoleg.gob.ar/?page_id=1003

⁹ Ley 23313 – Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales – Civiles y Políticos y su Protocolo Facultativo, art. 13. Argentina, 06 de mayo de 1986. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/23782/norma.htm>

¹⁰ Ley 26378 – Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, inciso v. Argentina, 6 de junio del 2008. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/141317/norma.htm>

¹¹ Ley 26378 – Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, art. 9. Argentina, 6 de junio del 2008. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/141317/norma.htm>

¹² Ley 26378 – Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, art. 21. Argentina, 6 de junio del 2008. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/141317/norma.htm>

información”¹³ donde los Estados Partes adoptarán todas las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad puedan ejercer el pleno derecho.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en el artículo 24, refiere a que los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida, con miras a:

- a) Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana;
- b) Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas;
- c) Hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre.

Al hacer efectivo el derecho a la educación de las personas con discapacidad, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, afirma que los Estados Partes asegurarán los ajustes razonables en función de las necesidades individuales y se prestará el apoyo necesario a las personas con discapacidad, en el marco del sistema general de educación, para facilitar su formación efectiva. A este fin, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes, entre ellas:

- a) Facilitar el aprendizaje del Braille, la escritura alternativa, otros modos, medios y formatos de comunicación aumentativos o alternativos y habilidades de orientación y de movilidad, así como la tutoría y el apoyo entre pares;
- b) Facilitar el aprendizaje de la lengua de señas y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas;

¹³ Desde la cosmovisión del Modelo Social de Discapacidad, esta se manifiesta como una cuestión de derechos humanos. De derechos de circulación, de comunicación, de participación en los circuitos de producción, intercambio y consumo de bienes y servicios, tanto materiales como simbólicos (Marelo, 2007) .

c) Asegurar que la educación de las personas, y en particular los niños y las niñas ciegos, sordos o sordociegos se imparta en los lenguajes y los modos y medios de comunicación más apropiados para cada persona y en entornos que permitan alcanzar su máximo desarrollo académico y social.

En los diseños curriculares se promoverá una formación que incluya la toma de conciencia sobre la discapacidad y el uso de modos, medios y formatos de comunicación aumentativos y alternativos apropiados, y de técnicas y materiales educativos para apoyar a las personas con discapacidad.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad llama a los Estados Partes a asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás.

Argentina es uno de los países estado parte que firmó y ratificó todas las Convenciones mencionadas en párrafos precedentes. Por otro lado, en Argentina, desde la década del '90, la Ley de Educación Superior¹⁴, entre otros objetivos, tiene como visión y misión garantizar la igualdad de oportunidades y condiciones en el acceso, la permanencia, la graduación y el egreso en las distintas alternativas y trayectorias educativas de todos del nivel superior, universitario o no, para todos quienes lo requieran y reúnan las condiciones; y, establecer las medidas necesarias para equiparar las oportunidades y posibilidades de las personas con discapacidades permanentes o temporarias. Por otro lado, en el año 2006, la Ley de Educación Nacional¹⁵ retoma los objetivos de la Ley 24251/95 y determina que la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado¹⁶; que el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos los habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este

¹⁴ Ley N° 24.521. Ley de Educación Superior. Argentina. 20 de julio de 1995. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25394/texact.htm>

¹⁵ Ley 20206. Ley de Educación Nacional. Argentina, 14 de diciembre del 2006. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/norma.htm>

¹⁶ Ley 20206. Ley de Educación Nacional, art. 2°. Argentina, 14 de diciembre del 2006. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/norma.htm>

derecho¹⁷; que la educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común¹⁸.

Cabe recordar que los fines y objetivos de la política educativa nacional¹⁹ de la Ley 20206/06 son asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, sin desequilibrios regionales ni inequidades sociales; garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona y habilite tanto para el desempeño social y laboral, como para el acceso a estudios superiores; brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural; desarrollar las capacidades y ofrecer oportunidades de estudio y aprendizaje necesarias para la educación a lo largo de toda la vida; fortalecer la centralidad de la lectura y la escritura, como condiciones básicas para la educación a lo largo de toda la vida, la construcción de una ciudadanía responsable y la libre circulación del conocimiento; brindar a las personas con discapacidades, temporales o permanentes, una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos; y, promover en todos los niveles educativos y modalidades la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación, entre otros.

En particular relación con las personas con discapacidad, la Ley 20206/06, en el artículo 44, menciona que con el propósito de asegurar el derecho a la educación, la integración escolar y favorecer la inserción social de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, las autoridades jurisdiccionales dispondrán las medidas necesarias para posibilitar una trayectoria educativa integral que permita el acceso a los saberes tecnológicos, artísticos y culturales; contar con

¹⁷ Ley 20206. Ley de Educación Nacional, art. 4°. Argentina, 14 de diciembre del 2006. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/norma.htm>

¹⁸ Ley 20206. Ley de Educación Nacional, art. 8°. Argentina, 14 de diciembre del 2006. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/norma.htm>

¹⁹ Ley 20206. Ley de Educación Nacional, art. 11°. Argentina, 14 de diciembre del 2006. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/norma.htm>

el personal especializado suficiente que trabaje en equipo con los/as docentes de la escuela común; asegurar la cobertura de los servicios educativos especiales, el transporte, los recursos técnicos y materiales necesarios para el desarrollo del currículo escolar; propiciar alternativas de continuidad para su formación a lo largo de toda la vida; y, garantizar la accesibilidad física de todos los edificios escolares.

En línea con la Declaración de los Derechos Humanos, la Convención de Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley de Educación Superior y, posteriormente, la Ley de Educación Nacional, con el fin de promover la integración, la inclusión y la permanencia de las personas con discapacidad en la educación superior universitaria, el 10 de julio de 2002, el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires (UBA) creó una Comisión Transitoria para la elaboración de pautas para la atención de las personas con necesidades especiales que cursaban sus estudios en la Universidad²⁰. Luego, el 17 de septiembre de 2003, el Consejo Superior, creó un Área Permanente dependiente del Rectorado orientada a trabajar en relación a la discapacidad en la universidad y promover la accesibilidad física, comunicacional, cultural y pedagógica en todos los ámbitos de la universidad, así como el establecimiento de una política de becas y tutorías. También fomentó la promoción de la enseñanza de contenidos y/o asignaturas específicas sobre discapacidad en el currículum de las diversas carreras, y de acciones de investigación y de extensión que favorecieran la inserción educativa laboral y social de las personas con discapacidad; y, del desarrollo del voluntariado y la capacitación para colaborar y apoyar a las personas con discapacidad²¹.

En el 2007²², la UBA lanzó el Programa Discapacidad y Universidad²³. Las principales actividades fueron la difusión de todo lo que se lleva a cabo en las diferentes áreas y unidades académicas vinculado a discapacidad, accesibilidad e inclusión, la promoción y concientización sobre accesibilidad y derechos en toda la comunidad académica, el acompañamiento en situaciones concretas, el trabajo colaborativo al interior del Programa y con organizaciones sociales en el análisis y

²⁰ Res. CS. 154/2002 - UBA

²¹ Res. CS. 1859/2003 - UBA

²² Res. CS. 339/2007 - UBA

²³ Res. CS. 339/2007 - UBA

búsqueda de recursos y propuestas para mejorar las condiciones de estudio y trabajo de las personas con discapacidad en la UBA.

Integración, inclusión y permanencia

Los vectores de la enseñanza del siglo XXI son la inclusión englobada con la integración y una educación para todos²⁴. Aunque, en el correlato de realidad, se da el fenómeno de exclusión-incluyente, lo cual significa que existen un conjunto de dimensiones de la discriminación propias de la masificación escolar que producen procesos de segregación social dentro y fuera de las instituciones educativas (Gluz, 2016). Lo anterior se ve agravado por las cuestiones internas de la institución, tales como, la gramática escolar y el trípode de hierro, entre otras. El conjunto de dimensiones se torna extenuante cuando la persona con discapacidad quiere ejercer su derecho a la educación en cada nivel y, en especial, en el nivel superior universitario.

En todos los niveles de educación²⁵, la integración, la inclusión y la permanencia suponen diseño universal de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El diseño universal no excluye las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten (CDPCD, 2006). Un diseño universal para que en todos los niveles la educación sea inclusiva (Litwin, 1996). Lo cual implica la disponibilidad de una accesibilidad académica entendida desde la existencia de accesibilidad comunicacional, la accesibilidad metodológica y la accesibilidad instrumental. Respetando el orden de la primera a la tercera, la accesibilidad comunicacional es entendida como una comunicación interpersonal sin barreras (cara a cara, lengua de señas), escrita (periódico, revista, libro, carta, postal, textos en braille, uso del computador portátil) y virtual (accesibilidad digital) (Sassaki, 2005). Por otro lado, en el ámbito académico, en los diseños curriculares, se debería promover una formación que incluya la toma de conciencia sobre la discapacidad y el uso de

²⁴Incluye que las personas con discapacidad puedan ser integradas a las instituciones comunes y no especiales.

²⁵ Inicial, primario, secundario, terciario, superior universitario y superior no universitario. Ley 20206. Ley de Educación Nacional.. Argentina, 14 de diciembre del 2006. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/norma.htm>

modos, medios y formatos de comunicación aumentativos y alternativos apropiados, y de técnicas y materiales educativos para apoyar a las personas con discapacidad.

En este sentido, la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, en el 2009 y por medio de una Resolución²⁶, creó el programa “Universidad, discapacidad e igualdad de oportunidades” en la órbita del Decanato. Las funciones del programa se forjaron sobre la promoción de estudios que favorezcan la inclusión plena de las personas con discapacidad o con necesidades especiales y la propuesta de medidas para eliminar todas las formas de discriminación de las mismas; el trabajo para lograr la plena accesibilidad física, comunicacional, cultural y pedagógica en todos los ámbitos de la universidad; la concientización de la comunidad universitaria, en relación con los derechos y necesidades de las personas con discapacidad o con necesidades especiales y lograr así su plena integración en la vida académica; ser nexo entre las personas con discapacidad o con necesidades especiales que integran los diversos claustros (docentes, estudiantes, graduados y no docentes) a efectos de promover sus derechos; centralizar y difundir toda información proveniente del Programa Universidad y Discapacidad dependiente del Rectorado; y el fomento de la investigación, capacitación y asesoramiento técnico en la materia, tanto para los miembros de la comunidad universitaria como para la comunidad en general. Hasta el mes de julio del 2020, en el sitio web de la Facultad de Ciencias Sociales²⁷ se podían encontrar los objetivos del Programa Universidad, discapacidad e igualdad de oportunidades que coincidían con los detallados en la Res. 5372/09.

Circunstancias de la no presencialidad

Tal como fue mencionado, en la introducción, el presente informe de investigación procura ahondar en la integración, la inclusión y la permanencia de las personas con discapacidad en la carrera Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en el contexto de Aislamiento, Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO). A partir de esta circunstancia particular, el objetivo general es dar cuenta de la situación del derecho a la

²⁶ Res. 5372/09 - CD - FSoc

²⁷ Programa Universidad, discapacidad e igualdad de oportunidades. Recuperado de <http://www.sociales.uba.ar/programa-de-discapacidad/>

información y a la comunicación, para ello se toma como referencia las particularidades de la accesibilidad académica y comunicacional a la propuesta pedagógica²⁸. El periodo de análisis comprende desde marzo a noviembre del 2020.

El ASPO²⁹ fue instalado el 11 de marzo del 2020 debido al brote del nuevo coronavirus (COVID-19) y dispuso nuevas modalidades para la cursada de las materias, lo cual trajo aparejado algunas modificaciones en las propuestas pedagógicas, en los modos de evaluación y en el formato de la bibliografía, lo cual visibilizó algunas cuestiones relacionadas a la accesibilidad académica y comunicacional. De marzo a noviembre del 2020, la carrera de Ciencias de la Comunicación y las cátedras que la conforman ofrecieron propuestas pedagógicas para la modalidad no presencial instalando paulatinamente encuentros sincrónicos y no sincrónicos virtuales. Esto implicó una migración forzada y masiva hacia la digitalización de las clases, de las formas de evaluar y del material bibliográfico y de apoyo³⁰. Por otro lado, para acompañar tal situación y traer al escenario la inclusión de personas con discapacidad, la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil del Rectorado UBA realizó una publicación con recomendaciones acerca de cómo llevar a cabo una comunicación accesible³¹ con el fin de visibilizar, identificar y eliminar barreras para la enseñanza, el aprendizaje y la participación plena para hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad, promover la inclusión y toma de conciencia con el objetivo de que puedan apropiarse de estos recursos y estrategias.

Debido a que fue un fenómeno extraordinario, en ambos cuatrimestres del 2020, la dirección de la carrera de Ciencias de la Comunicación junto con algunos docentes, se interesaron en conocer la experiencia de los alumnos ante la digitalización masiva forzada instalada debido al ASPO, para ello se llevaron a cabo

²⁸ Se entiende por propuesta pedagógica, por un lado, un instrumento en el que se plasman las intenciones que una institución educativa para el proceso de enseñanza – aprendizaje. Por otro lado, también contempla el material bibliográfico, el material de apoyo y el desempeño de las cátedras para con los alumnos.

²⁹ Aislamiento social, preventivo y obligatorio. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/aislamiento>

³⁰ Dicha reorganización, consistió en pasar las propuestas pedagógicas de la modalidad presencial a la no presencial, reemplazar el aula por encuentros a través de plataformas que permiten encuentros sincrónicos virtuales, digitalización de la bibliografía y apertura de distintos canales de contacto con los inscriptos en las materias (mail, WhatsApp, campos virtual, entre otros).

³¹ <http://extension.rec.uba.ar/Paginas/Noticias-2.aspx#comunicacc>

dos encuestas a estudiantes de la licenciatura y del profesorado a través de un formulario online de respuesta anónima y voluntaria. En el marco de la pandemia y las medidas de ASPO, las encuestas tenían por objetivo indagar sobre las condiciones de seguimiento de las materias y la apropiación de las propuestas pedagógicas en la virtualidad, atravesadas por diversas situaciones laborales y personales tales como tareas de cuidado, opciones de conectividad y disponibilidad de dispositivos tecnológicos. Las encuestas también buscaban sondear sobre las posibilidades de apropiación de las herramientas y estrategias pedagógicas en la virtualidad, en función de dichas condiciones. La primera encuesta³² se realizó entre el 20 y el 30 de agosto de 2020 y, la segunda³³, entre el 17 de diciembre de 2020 y el 7 de febrero de 2021.

La primera encuesta arrojó que prácticamente la totalidad de lxs estudiantes que señalaron tener algún tipo de discapacidad encontró dificultades para seguir algunos de los aspectos de las propuestas pedagógicas en la virtualidad. En relación con las principales barreras que encontraron, la mayor dificultad fue la interacción sincrónica con docentes y compañerxs; le siguió la dificultad para el aprovechamiento de recursos escritos (material bibliográfico, fichas de lectura u otros); y uno de cada 5 tuvo problemas para el seguimiento de instancias audiovisuales (videos y audios). La encuesta realizada, en el primer cuatrimestre, indica que el 6% de lxs encuestadxs expresó autoperibirse con alguna discapacidad. Dentro de ese grupo, la mayor parte expresó poseer una discapacidad de carácter visual (70%), en menor medida auditiva (11%), en igual proporción visual y auditiva (11%), y una porción muy pequeña dijo tener otro tipo de discapacidad (8%). No obstante, la encuesta llevada a cabo en el segundo cuatrimestre arroja otros datos, solo el 1% lxs encuestadxs expresó tener alguna discapacidad, en su mayoría de carácter visual y en menor medida cognitiva y motriz.

³² Carrera de Ciencias de la Comunicación (SOCIALES-UBA) (Septiembre 2020). Encuesta realizada a estudiantes de la licenciatura y el profesorado de Ciencias de la Comunicación, en el contexto de ASPO 2020. Recuperado de: http://comunicacion.sociales.uba.ar/?p=6601&fbclid=IwAR3zES8ZNA7O3tQyitFL6jDAgww1rn7MsTpE_tTgKjJKyYTQHEd4HGYFVNM

³³ Carrera de Ciencias de la Comunicación (SOCIALES-UBA) (segundo cuatrimestre). Encuesta realizada a estudiantes de la licenciatura y el profesorado de Ciencias de la Comunicación, en el contexto de ASPO 2020. Recuperado de: <http://comunicacion.sociales.uba.ar/?p=6946>

Cómo vivió la accesibilidad académica la comunidad educativa

A partir de los datos arrojados, por las encuestas realizadas por la carrera, surge la inquietud de conocer un poco más acerca de las experiencias de las trayectorias académicas de la comunidad educativa con alguna discapacidad en ASPO. Teniendo en cuenta que el objetivo del informe de investigación es dar cuenta de la situación del derecho a la información y a la comunicación tomando como referencia las particularidades de la accesibilidad académica y comunicacional a la propuesta pedagógica en contexto ASPO se decidió utilizar el método biográfico. La técnica utilizada fue la entrevista en profundidad a través de la cual se buscó conocer y entender subjetiva e intersubjetivamente las experiencias de vida de lxs individuuxs. Cabe mencionar que se conceptualiza al entendimiento como un proceso interpretativo cuyo objetivo es construir comprensiones compartidas de las experiencias de vida de otro (Meccia, 2000). A su vez, fue elegida la técnica de entrevista en profundidad ya que se comparte el hecho de que “la palabra se potencia en la escucha y el derecho a la comunicación tiene que contemplar de manera muy importante el desarrollo de espacios que la fomenten porque habilitar la escucha, alimenta y potencia la palabra” (Uranga, 2016). Por otro lado, la elección de la técnica entrevista en profundidad también va en línea con la mirada prospectiva de la comunicación por la que se aboga en este informe de investigación y, en este sentido, se comparte con Washington Uranga sobre la importancia de la incorporación de los sentimientos, de las sensaciones y de las percepciones de lxs actores sociales participantes de la construcción de imagen de su futuro. El enfoque prospectivo apunta a construir, de manera colectiva y asociada (Uranga, 2016).

Fueron entrevistados distintos miembros de la comunidad educativa con discapacidad ya que esto permitió un abanico amplio de experiencias ya que se comparte el hecho de que pensar la comunicación para el cambio implica contemplar la diversidad para que haya garantía de lo plural y lo diverso (Uranga, 2016). A su vez, porque en la gestión colectiva, en este caso de políticas universitarias que promuevan la accesibilidad académica, el sujeto busca siempre proyectarse, trascender su individualidad para ejercer su influencia e incidir sobre lo institucional (Uranga, 2016).

En línea con las encuestas realizadas por la carrera, las preguntas a lxs entrevistadxs con discapacidad del claustro de estudiantes se enfocaron en el seguimiento de las materias y la apropiación de las propuestas pedagógicas en la virtualidad, las dificultades atravesadas (conectividad y disponibilidad de dispositivos tecnológicos) y qué caminos hallaron para resolver los desafíos. Por otro lado, en la entrevista al único docente que participó, se buscó indagar sobre su experiencia relacionada al ASPO y, también, sobre si le tocó trabajar con personas con discapacidad en sus comisiones. De igual manera, debido a la creencia en el enfoque prospectivo y la gestión colectiva, a todxs se les preguntó sobre propuestas para acercar al Programa de Discapacidad, a la carrera de Ciencias de la Comunicación y a la Facultad de Ciencias Sociales para la puesta en marcha de políticas universitarias que involucren y visibilicen a las personas con discapacidad permanente y/o temporal.

El camino recorrido para concretar las entrevistas fue sinuoso. El proceso duró varios meses ya que fue dificultoso encontrar a las personas con discapacidad que hayan cursado o hayan ejercido su rol docente al menos en uno de los cuatrimestres del 2020. En una primera instancia, para lograr un acercamiento a lxs posibles entrevistadxs se confeccionó un Google Forms³⁴ que si bien tuvo respuestas, la muestra conseguida no era representativa. Haciendo autocrítica quizás las preguntas no estaban bien formuladas y/o bien dirigidas. No obstante, en un segundo momento, se elaboró un flyer³⁵ detallando la búsqueda de personas con discapacidad, estudiantes de la carrera de Ciencias de la Comunicación con la condición de que hayan cursado en cualquiera de los cuatrimestres del 2020. Este último flyer fue puesto en circulación en mis redes sociales personales y lo envié a todos aquellos contactos que consideré potencialmente relevantes. Este flyer funcionó y logré dar con la primera entrevistada, Cintia Asmussen. Cintia, luego, me puso en contacto con el segundo entrevistado, Andres Terriles. Ambos tienen disminución visual.

³⁴ Disponible acá:

https://docs.google.com/forms/d/1I23je75jKgQwfabcuocbw7I3GYV0nzD4_CLkirM6xWo/edit

³⁵ [Ver en apartado Flyer. Flyer 1.](#)

Luego, para lograr una muestra aún más representativa, en el mes de junio del 2021, hice un flyer³⁶ con formato historia de Instagram y también lo puse en circulación por redes sociales personales, grupos de Facebook de la Facultad y, también, lo envié a todos aquellos contactos de WhatsApp que consideré potencialmente relevantes. Esta última pieza de comunicación no tuvo repercusión alguna, de todas formas, en julio del 2021, insistí con el mismo formato³⁷. En julio, Sergio Armand, docente del Taller Anual de Expresión II, se puso en contacto conmigo vía Facebook Messenger ya que consideraba el tema de tesis como un gran aporte al campo. A partir del funcionamiento esperado de la viralización de flyers³⁸ por medio de redes sociales, en agosto del 2021, lo hice nuevamente y dos estudiantes se pusieron en contacto, ambxs eligieron mantener el anonimato.

Dar con las personas para entrevistar se constituyó en un verdadero desafío. Las palabras de Andres Terriles, unx de lxs entrevistadx, resonaron todo el tiempo, en mi cabeza, en cada búsqueda, seguramente, la mayoría de lxs estudiantes encontraron dificultades para continuar sus estudios ya sea por no poder acceder al material bibliográfico, por la utilización de plataformas para encuentros sincrónicos virtuales no accesibles, por no contar con el apoyo de la Facultad, compañerxs y familiares, falta de conectividad, entre otros.

Tanto Andres como Cintia, quienes tienen disminución visual, encontraron serias dificultades para vivir la accesibilidad académica. Tienen en común que ambos indican que el material bibliográfico de las asignaturas que cursaron no se encuentra digitalizado correctamente, por lo tanto, se tornaba dificultoso un acceso íntegro a la propuesta pedagógica. A su vez, por un lado, Cintia comentó que encontró barreras metodológicas e instrumentales con Jitsi³⁹, una de las plataformas utilizadas para los encuentros sincrónicos virtuales para el dictado de clases. Acerca de Jitsi, Andrés también acotó que “los botones virtuales no son accesibles, no te dice qué son los botones que estás apretando”. Cintia comentaba:

³⁶ [Ver en apartado Flyer. Flyer 2.](#)

³⁷ [Ver en apartado Flyer. Flyer 3.](#)

³⁸ [Ver en apartado Flyer. Flyer 4.](#)

³⁹ Es una aplicación que permite realizar videollamadas, llamadas de audio por VoIP y entablar conversaciones de chat. Se parece a Zoom Meetings, pero ofrece mayor seguridad y confidencialidad en las comunicaciones gracias a su sistema de cifrado.

“Con Jitsi tuve problemas. No lo pude configurar. La primera clase no me pude conectar porque no encontraba el link en el campus. Entonces, ya me empecé a sentir angustiada y quise dejar toda la cursada ahí. No tengo paciencia.

Estuve hablando con unos compañeros que armaron un grupo de WhatsApp. Me pasaban los links de las clases por ahí.

La segunda clase la tuve por Jitsi y le avisé al profe que no era accesible. (...) Me hablaba todo en inglés, entonces, yo me mareaba. Google Meet es más fácil. Zoom también” (Cintia Asmussen, 2021).

De todas formas, Cintia, mediante iniciativa personal y sin asistencia por parte del Programa de Discapacidad de la Facultad, intentó sortear las barreras metodológicas e instrumentales y realizó la compra de un grabador digital que tampoco le funcionó para llevar adelante la cursada ya que no era accesible porque para avisar que estaba grabando encendía una luz roja y con la disminución visual que tiene no lograba verla. Ante esta situación, Cintia tuvo que recurrir a su pareja que tiene la misma condición pero en menor medida. Igualmente, la entrevistada, fue ayudada por una compañera de la Facultad que le prestó un MP3 para ciegos⁴⁰, Cintia aclaró que al poco tiempo de usarlo dejó de funcionar.

Sin embargo, Andres Terriles, otro de los entrevistados, en relación a las plataformas utilizadas para los encuentros sincrónicos virtuales no manifestó dar con barreras metodológicas e instrumentales. Al contrario, Andres, en general, ya estaba familiarizado con algunas y conforme con el uso de Microsoft Teams⁴¹, en particular. Andres comentaba que “Teams es una plataforma amigable para una persona ciega para conectarse y rendir un final”. Cabe aclarar que Andres no cursó en 2020 pero sí rindió un final en las condiciones de no presencialidad.

⁴⁰ Estos reproductores fueron diseñados específicamente para personas que son ciegas o deficientes visuales. Pueden reproducir música así como libros en formato DAISY (Sistema Digital de Información Accesible).

⁴¹ Microsoft Teams. Es una plataforma de comunicación empresarial que reúne las mejores capacidades de Office. Teams se basa en la comunicación y colaboración basadas en chat.

Ante la publicación de material complementario y de apoyo ya sea para la cursada como para la preparación de un final, ambos entrevistadxs presentaron vivencias disímiles. Por un lado, Cintia Asmussen, encontró dificultades para descargar los vídeos en formato audio. En cambio, Andres Terriles, comentaba:

“Si el material de bibliografía está bien digitalizado no se necesita un material de apoyo en otro soporte. De todas formas, si se usara el formato video, se tendría que llevar a cabo una correcta audio descripción” (Andres Terriles, 2021).

Tal como fue mencionado en los párrafos anteriores, tanto Cintia como Andrés encontraron que la bibliografía no fue digitalizada de manera correcta. La experiencia de Cintia:

“Desastre la bibliografía. Toda mal digitalizada. Los originales están muy manchados. Suelo trabajar con dos programas. Uno que convierte de PDF a WORD y otro de PDF a audios. No pude con ninguno de los dos. Solía aparecer simbolos en Word, al tener tantos errores tampoco convierte audio.

Le mandé a mi mamá los textos para grabar la lectura de los textos y, luego, podía acceder.

El día del final de comunicación III discutí con el docente porque él decía que estaba leyendo de resúmenes. Le indiqué que no fue así, que leí todos los textos. No quise decirle todo el esfuerzo que hice, tampoco que es su responsabilidad que el material sea accesible, no quería dar lástima por mi condición. Fue una situación que me generó mucho enojo. Voy a intentar prepararla de nuevo para julio.

Hay algunos textos que mi mamá no me pudo grabar. Le dije a una amiga que me cobre para grabarlos ella” (Cintia Asmussen, 2021).

Andrés también comparte el hecho de que la bibliografía no está bien digitalizada. El entrevistado cuenta que hay varias formas para realizar el pasaje del formato analógico - papel al digital. Una de las formas consiste en escanear y pasar los archivos a JPG⁴². El problema de esta forma de digitalización consiste en que el formato JPG no es leído por los lectores de pantalla. Tampoco leen PDF⁴³ de imágenes ya que lo interpretan como fotos. Andrés compartía en la entrevista:

“Si el archivo original está borroso o tiene marcas, el lector de texto traduce lo que puede. Entonces, la lectura cuesta bastante. Me pasó con una palabra en particular y tuve que esperar encontrarme con una persona que viera para que me lea y así entender.

La forma correcta de digitalizar es escanear las copias o el crudo digitalizado (pasa que la facultad todavía se maneja con textos papel) del autor, de esta forma se puede trabajar directamente con el lector de texto. El primer paso es poder eliminar el paso de escanear la copia papel pero si eso no se puede hay que escanear las copias, algúnxs voluntarixs tiene que leer las copias y corregir las palabras que el scanner no haya entendido y presentar en un archivo .doc (te permite corregir, completar, trabajarlo, marcar ideas importantes). Sino también se puede guardar en formato IPAV” (Andres Terriles, 2021).

Ambos entrevistadxs relatan que presentaron dificultades para tener accesibilidad académica. Encontraron barreras metodológicas e instrumentales para acceder a las propuestas pedagógicas y al material bibliográfico de las cátedras que eligieron para desarrollar su trayectoria académica. En otro orden de la situación, tanto Cintia como Andres hicieron hincapié en la importancia del acompañamiento por parte de compañerxs y familiares. En este sentido, Cintia decía:

⁴² Es un formato de compresión de imágenes, tanto en color como en escala de grises, con alta calidad. Por tanto, estamos ante el método más común a la hora de generar la compresión de imágenes fotográficas.

⁴³ Es un formato de compresión de imágenes, tanto en color como en escala de grises, con alta calidad. Por tanto, estamos ante el método más común a la hora de generar la compresión de imágenes fotográficas

“Yo puedo pedir ayuda pero acá no está cursando ni mi pareja, ni mi mamá, ni mi hermana. Entonces, ¿por qué tengo que meter a terceros en la cursada? Las cátedras tienen la responsabilidad de que yo pueda tener la independencia de poder bajarme los textos. Incluso, si estudiara de resúmenes, sería con justa razón cuando no digitalizan los textos como corresponde” (Cintia Asmussen, 2021).

Con respecto al apoyo por parte de compañerxs, docentes y facultad, Andres hacía referencia a:

“Lxs docentes depende del caso puntual de cada unx. No hay normativa institucional que lxs obligue hacer algo. Depende de la buena voluntad del docente, lo cual da experiencias muy dispares. Esto está mal, depender de la buena voluntad del docente. Porque unx tiene derechos institucionales.

Compañeras, por una cuestión estadística y personalidad, siempre me ayudaron muchísimo. Creo que si estoy terminando la carrera es por la ayuda de mi familia y gran parte por las compañeras que se coparon leyendome textos, resúmenes, en las inscripciones.

La facultad no existe. Es un discurso vacío por parte de la facultad. No te excluimos pero tampoco incluimos. Hay un gris. Hay indiferencia. Yo prefiero que me digan “te odiamos y raja de acá” así por lo menos me tienen en cuenta para echarme a ser una mosca en la pared. La facultad no hace absolutamente nada, tiene un departamento de discapacidad que no existe. No sé si la comparación es justa pero yo siempre me comparo con el feminismo , hace 8 años nadie se preguntaba por cuestiones de género y ahora está transversalizado. En la facultad, la discapacidad no existe, no somos contemplados porque ni siquiera fuimos discriminados, no existimos.

No hay censos actuales. El último censo de discapacidad es del 2011. Entonces, ¿qué políticas vas a tomar si ni siquiera tenes datos actualizados?” (Andres Terriles, 2021).

En uno de los primeros párrafos del apartado, se menciona que las entrevistas a docentes no solo indagaron sobre su experiencia relacionada al ASPO sino también cómo fue trabajar con personas con discapacidad en sus comisiones. El tercer entrevistado, Sergio Armand, profesor de la casa de estudio, es una persona con discapacidad, cuenta con hipoacusia y contó su experiencia con respecto al dictado de clases en ASPO. En la relación con su disminución auditiva y su trayecto académico, Sergio, comentó:

“Yo soy graduado de la carrera y me costó bastante cursarla en el aspecto de la escucha. Tenía asumida la hipoacusia pero no el tema de la discapacidad. Tengo el recuerdo de las particularidades de los titulares en los grandes teóricos, hay quienes lo daban con un nivel de oratoria particular y otros que no y que era un sufrimiento escuchar voces muy bajas o cerradas que lo salvaba con los apuntes de compañerxs que me permitían rever cosas que me perdía.

Para mí, la cursada en formato tradicional, en la carrera de la Comunicación, me costó bastante. Me ayudó la cuestión visual, poder leer materiales que se me escapaban de la escucha. La situación fue más dificultosa en los teóricos, por las aulas grandes, los rebotes de la voz, con algunxs docentes gritones y otrxs que hablan para adentro” (Armand, 2021).

Tanto Andres, como Cintia y Sergio se encontraron cómodos en los encuentros virtuales sincrónicos ya que pudieron hacerse de artefactos que mitigaran su discapacidad y amplificaran su accesibilidad ya sea a las clases como a las propuestas pedagógicas. La perspectiva docente se constituye interesante a la hora de hablar de la migración forzada a la virtualidad. La asignatura que da Sergio no sufrió grandes cambios porque ya hace años que vienen trabajando con la

correcta digitalización de la bibliografía y compartiendo material de apoyo con subtítulos disponibles en el sitio web⁴⁴ de la cátedra. De todas formas, el docente comentó que si bien no hubo alumnxs que manifestaran su discapacidad, se encontró con algunas situaciones que le llamaron la atención. En palabras de Sergio Armand:

“Me encuentro con la dificultad de los chicos y chicas. Pero aparecen, en la virtualidad, muchas cosas. Fue todo forzado, rápido. Hubo que rediseñar el contenido de la materia rápidamente para que pudiera servir y que los chicos pudieran participar y practicar igual pero adaptado a las posibilidades. Y, esto de adaptar a las posibilidades, había cuestiones económicas (bajar la exigencia en el pedido de determinada cámara, por ejemplo), geográficas (chicos con sus padres en distintas provincias, ciudades), sobre discapacidades tecnológicas, en la escucha y escritura (no poder escribir, no tener micrófono). Entonces, vaya paradoja, se traducen las mismas dificultades que yo he tenido a nivel comunicación con mi hipoacusia. Te encontrás con las discapacidades en el poco acceso a la tecnología” (Armand, 2021).

Desde el ojo docente, se puede apreciar con mayor precisión las barreras metodológicas e instrumentales que aparecen tanto para lxs alumnxs con discapacidad como para quienes no manifiestan alguna. Es interesante hacer foco en la necesidad de contemplar las posibilidades de las individualidades y la situación personal que está pasando cada miembro de la comunidad académica. Sergio, personalmente, en el primer cuatrimestre, se sintió cómodo y a gusto ya que está acostumbrado hacer radio y que nadie le responda, luego, su agotamiento fue creciendo por la situación pandémica misma, el uso de prótesis (auriculares y audífonos) para poder dar clases, la falta del elemento icónico y del lenguaje no verbal para contextualizar a quien está del otro lado de la pantalla. También sucede que aparecieron miedos que creía haber dejado en el pasado:

⁴⁴ <http://taller2ficcionesociales.uba.ar/>

“A mi me aparece la dualidad de que es más fácil porque tengo los auriculares pero no los veo, ¿los estaré escuchando o no? Esto no tiene que ver con levantar la mano. No va por acá. Esto tiene que ver con el devenir cotidiano y el intercambio (Armand, 2021)”.

El profesor pudo sentir también el agotamiento de lxs chicxs por estar constantemente viendo ventanitas todo el día para todas las tareas⁴⁵. Sergio comentó:

“Me empezó a agarrar un agotamiento fatal porque tus coordenadas físicas no cambian como cuando vas a la facu que salís al pasillo, tomas un café, charlás. No, ahora, es siempre un mismo espacio, muchas horas. Además, vos siempre preparas mucho material para la clase, articularlo para que sirva, no tiene que ver con compartir un vídeo en el Zoom, tiene que ver con que la percepción no es la misma que cuando estás en un espacio grande con proyector, te la bancas de otra manera que viendo un vídeo por una pantalla. Lo están sufriendo más que disfrutando porque es un estímulo más de todos los que se reciben, esto genera agotamiento en los pibes, en el vínculo docente-estudiante” (Armand, 2021).

Ante tal situación de agotamiento, Sergio Armand, optó por regular la comunicación extra muro de los encuentros consultando con lxs alumnxs qué horarios y qué días consideraban pertinentes para recibir tareas y comentarios. Mediante su experiencia y sus palabras, Sergio considera que está al servicio de la educación y que la virtualidad invita a repensar qué está pasando con la comunicación humana y el compromiso. Con respecto a este compromiso, Sergio reflexiona sobre la frase “la Patria es el Otro”, el tema se torna complejo cuando ese Otro es invisibilizado, tal como se sienten Andres y Cintia. Aún más complejo cuando ese Otro no es tenido en cuenta en las planificaciones de las propuestas

⁴⁵ La pantalla ubicua en términos de Diego Levis.

Levis, Diego (2009): Primera parte de La Pantalla Ubicua. 2ª edición revisada y ampliada. Buenos Aires: La Crujía / 1ª edición digital 2019 – (1ªed. Ciccus/La Crujía, 1999)

pedagógicas y las mismas se modifican ad hoc cuando se presenta una situación particular. El profesor compartía:

“La angustia más grande que sentí fue leyendo los grupos de Comunicación y de la Facu, en Facebook, con respecto a cómo viven determinadas materias y docentes” (Armand, 2021).

En este sentido, Sergio Armand hace hincapié en las voluntades y sobre el hecho de la cátedra va por el camino de acompañar a lxs alumnxs cual sea su situación ya que mantienen múltiples canales de comunicación para generar cercanía. A su vez, acerca de propuestas con respecto a la temática de cómo generar una mayor inclusión, Sergio, indicó que, por un lado, ve difícil la institucionalización de todo lo que tenga relación con la digitalización correcta de la bibliografía debido a que se ven afectados los derechos de autor:

“(…) lo que corresponde es un acopio de la bibliografía. Las cátedras tienen que tomarse el trabajo de ver si está digitalizado el material. Luego, se puede institucionalizar con las compras de derecho de autor para las casas de estudio que son muchos más bajos. Así como Adobe te da un plan para profesores y estudiantes a precios mucho más bajos. Todo se puede gestionar para escuelas y universidades como la UBA. Pero depende de voluntades. En FSoc, dependería de las cátedras y después de la Dirección de la Carrera, ¿después se institucionaliza? ¿tiene que pasar por algún consejo directivo? Se hace tan burocrático que no se llega a nada” (Armand, 2021).

Tanto Sergio Armand como la Cátedra Angeleri abogan por una propuesta pedagógica que abarque la mayor cantidad de escenarios posibles. De todas formas, Sergio, muestra disconformidad con el término “inclusión” ya que, siguiendo las líneas del diseño universal, considera pertinente presentar las propuestas pedagógicas en multiplicidad de formatos. En este sentido:

“Para la carrera tengo ideas muy directas. Por un lado, que haya un acceso gratuito a los materiales. Creo que la clave está en el diseño de los contenidos curriculares debe hacerse un diseño de contenidos con facilitación didáctica para quienes tengan algún tipo de disminución. Pensar los contenidos en función de las distintas destrezas. ¿Por qué la concepción curricular no puede contemplar esto? (...)

La igualdad no es homogenización.

Realmente, la transformación se da cuando la gente se choca con la realidad” (Armand, 2021).

Sin embargo, a partir de la entrevista con Julieta Miguez se traslada el eje sobre las voluntades de quiénes portan alguna disminución. Julieta no puede oír de un oído y, si bien encontró algunas clases donde no podía acceder, se las ingenió utilizando un parlante para amplificar el sonido. Es cierto que aquí juegan las posibilidades de cada unx con respecto a ser resolutivo y, también, la cuestión económica. De todas formas, Julieta también indicó que la no presencialidad le sirvió para avanzar en la carrera ya que pudo cursar más materias. Aún sin presentar dificultades, a Julieta se le preguntó si tenía alguna propuesta hacia la carrera con respecto al accionar con las personas con discapacidad, ella comentaba:

“Quizás, pensar un poco en los teóricos en aulas magnas. Vídeos con subtítulos y uso de micrófono con parlantes. Así una persona que tiene disminución auditiva no se siente mal por no escuchar.

También pienso en las personas que no ven que requieren escuchar con plena atención. No puede estar todo el mundo hablando en una clase.

Lxs docentes de los prácticos también podrían tomarse el trabajo de conocer mejor a sus estudiantes. No considerarlos un número.

Interiorizarse en discapacidades y situaciones socioeconómicas. Abrir el espacio para hablar un poco de las limitaciones de cada unx.

Lxs docentes con formas únicas de dar clase deberían prestar atención y conocer la diversidad de cada aula para dar clases” (Miguez, 2021).

La experiencia de Julieta es muy valiosa ya que es distinta a cómo vivenciaron la no presencialidad el resto de las personas con alguna disminución. El aporte de lo diferente suma a lo plural y a lo diverso de las múltiples experiencias que se vivencian en la comunidad académica.

En una quinta entrevista, la persona entrevistada prefirió permanecer en el anonimato, no usó cámara (en las anteriores siempre de usó). Anónimx le llamé. Anónimx sintió un gran desgaste en la cursada no presencial y mucha frustración, dejó materias, incluso, recursó. Tuvo familiares enfermos, Anónimx indicó que eso le impidió cursar prestando atención. De todas formas, más allá de la situación personal que atravesó y pese a su disminución auditiva, en los pocos encuentros que participó no tuvo ningún inconveniente con la escucha. Tampoco encontró dificultades con las clases asincrónicas grabadas. También, Anónimx, mencionó que le da un poco de timidez participar a través de la pantalla e hizo hincapié que la mayor dificultad que tuvo fue relacionada a la conexión. Por otro lado, se le preguntó sobre si conocía el Programa de Discapacidad y, ante, la respuesta negativa, se le explicó y se le pidió que haga algunas propuestas. Esto de proponer fue dificultoso, no compartió nuevas ideas y si aceptó propuestas de otrxs entrevistadxs.

La etapa de entrevistas la culminé con quien llamé Anonimx 1. Una persona de 45 años con hipoacusia quien vió frustrado su intento de cursada en el 2020 debido a la desorganización de las cátedras para llevar adelante el cuatrimestre. Anónimx 1 reclama que una de las cátedras en las que se anotó se manejaba únicamente por mail y la complejidad de los textos requería algún otro tipo de acompañamiento. Anónimx 1 encontró dificultades para participar en los encuentros no virtuales y lo atribuyó a lo generacional. Incluso, Anónimx 1 prefiere la

presencialidad ya que siente mayor comodidad en el espacio del aula. Si bien abandonó en el 2020, en el 2021, se volvió anotar y pudo acceder a las clases únicamente utilizando sus audífonos más auriculares, Anónimx 1 comentaba:

“El tema es la modulación de la gente. No tiene que ver con el volumen. Cuando suben el volumen, entiendes menos. Tiene que ver con la forma de modular. Si la persona habla todo cerrado, con una papa en la boca, no se entiende nada y esto le pasa a algunos alumnos cuando hablan. Me pasa mucho con un compañero peruano, no logro entenderlo ” (Anónimx 1, 2021).

Ninguna de las personas con hipoacusia del claustro estudiantil mencionaron su discapacidad a lxs docentes tanto de práctico como de teórico. En relación a este tema y con respecto al acompañamiento por parte de compañerxs y Facultad, Anónimx 1 considera que para la facultad es unx alumnx más. Anónimx 1 tampoco conocía acerca del Programa de Discapacidad. Esta persona propuso para el Programa de Discapacidad:

“Para mi es fundamental que las clases virtuales estén subtítuladas. Como en Youtube que te da la opción de poner subtítulos, se hace solo y, a veces, salen mal pero por lo menos lo puedo seguir.

En las clases virtuales es muy importante porque algunos alumnos no apagan los micrófonos. Esos ruidos complican la escucha.

Igual, cabe recordar que el hipoacúsico no siempre necesita volumen fuerte porque los audífonos amplifican todos los sonidos, no discriminan. El oído humano pareciera que si, puede priorizar un sonido por sobre otro. El hipoacúsico tiene que cerrar la puerta, la ventana, avisar que va cursar para que no haya interrupciones. Es una cuota de desgaste” (Anónimx 1, 2021).

Cabe destacar que en cada una de sus respectivas trayectorias académicas, lxs entrevistadxs indicaron que encontraron mayor apoyo en sus pares que en la Facultad, docentes y/o carrera.

A partir de las entrevistas en profundidad se manifiestan limitaciones en materia de ejercicio de los derechos a la información y a la comunicación ya que lxs estudiantes con discapacidad encuentran dificultades en el seguimiento de las materias y en la apropiación de las propuestas pedagógicas. En este sentido, cuando lxs estudiantes no pueden acceder a los distintos materiales y encuentros propuestos por las cátedras se pierden de información para su trayectoria académica, lo cual limita su participación, da cuenta de la ausencia del diseño universal en las propuestas pedagógicas y diseños curriculares, y expone la existencia de barreras comunicacionales, metodológicas e instrumentales lo cual trae como consecuencia limitaciones en la accesibilidad académica.

Herramientas para cambiar la cabeza

El derecho a la información y el derecho a la comunicación son derechos humanos avalados por la Convención Interamericana de Derechos Humanos. El derecho a la información, por otro lado, es habilitante de otros derechos, tales como, la participación. Estos derechos tienen que ser gozados por todas las personas. Mediante las experiencias de lxs entrevistadxs surge la pregunta sobre si, en el ámbito académico, en la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, en contexto de ASPO, existió el pleno derecho a la información y a la comunicación. Tal como se mencionó en el apartado de la Introducción, para dar cuenta de la presencia de los derechos detallados en la oración anterior se toma como referencia las particularidades de la accesibilidad académica y comunicacional a la propuesta pedagógica. Lxs estudiantes con disminución visual entrevistadxs encontraron barreras metodológicas e instrumentales para acceder a las propuestas pedagógicas de las asignaturas en las que se anotaron en el 2020. No sucedió de igual manera con algunxs de lxs entrevistadxs con hipoacusia, quienes pudieron participar de los encuentros sincrónicos y asincrónicos, y pudieron leer la bibliografía digitalizada. Aunque las personas hipoacúsicas debieron recurrir a distintas prótesis para

amplificar el sonido. Por otro lado, el docente entrevistado, en el primer cuatrimestre, logró adaptarse de mejor manera debido a sus gustos personales, en cambio, en el segundo cuatrimestre, se agotó por el uso de prótesis y la falta del elemento icónico en los encuentros sincrónicos virtuales.

Cuando un miembro de la comunidad académica se encuentra imposibilitado de acceder a la propuesta pedagógica se pierde información y contenido relevante para su formación. Lo cual trae como consecuencia dificultades para la participación en los encuentros y en las distintas instancias de intercambio que proponen las cátedras. En este sentido, se ven sesgados los derechos instrumentales que hacen posible la operativización del derecho a la educación. Estos derechos instrumentales son la accesibilidad, el diseño universal y dentro de ello, el diseño universal de aprendizaje y ajuste razonable según el documento⁴⁶ elaborado por la Red Interuniversitaria de Discapacidad y la Red Universitaria de Educación a Distancia de la Argentina, pertenecientes al Consejo Interuniversitario Nacional. Cabe destacar que este documento, confeccionado en noviembre del 2020, tiene por objetivo la disponibilización e implementación de estrategias de accesibilidad⁴⁷ y ajustes razonables en los sistemas de educación a distancia (desde ahora nombrados como SIED).

Tanto en el marco teórico del presente informe de investigación como en el documento, la accesibilidad es entendida como la condición que deben cumplir los entornos, instalaciones físicas, procesos, bienes, productos, servicios, objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas con la seguridad, comodidad y máxima autonomía posible. La accesibilidad universal es el marco de la estrategia del diseño universal. Por otro lado, el presente informe de investigación y el documento comparten que el diseño universal (DU) consiste en la estrategia del diseño de entornos, procesos, programas, servicios, bienes, objetos, productos, instrumentos,

⁴⁶ Disponible en

<https://www.cin.edu.ar/estrategias-de-accesibilidad-y-ajustes-razonables-en-los-sistemas-de-educacion-a-distancia/>

⁴⁷ Entendido como pautas claras y sintéticas, para la implementación de los procesos de accesibilidad tanto en los recursos tecnológicos como didáctico-pedagógicos, con alcance al conjunto de personas con discapacidad, sean estudiantes o docentes que utilicen Los Sistemas de Educación a Distancia o en la Educación remota en los contextos actuales.

herramientas y dispositivos, para que puedan ser utilizados por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El diseño universal no excluye las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad cuando se requiera, incluida la participación de las y los usuarios/os en la definición de necesidades y prioridades.

Con respecto al diseño universal de aprendizaje, el documento habla de las estrategias didácticas accesibles, fundamentales para su elaboración: el qué del aprendizaje; el cómo del aprendizaje; y el para qué del aprendizaje. Entonces, también propone los principios del diseño universal de aprendizaje:

- a) Tiene que ser percibido mediante los diferentes sentidos (audición, visión, motricidad, etc.).
- b) Tiene que ser operable en todos los elementos de interacción (formatos).
- c) Tiene que ser comprensible por sí mismo. Todxs deben entender el contenido.
- d) Tiene que ser robusto para funcionar con las tecnologías actuales y futuras. Utilizarse en diferentes dispositivos.

Ahora bien, según el documento y la experiencia de lxs entrevistadxs, la educación a distancia, a partir de ahora EaD, se nutre de dos pilares para su funcionamiento: tecnologías digitales y materiales y recursos pedagógicos-didácticos. Las tecnologías digitales son todos los elementos que permiten desarrollar la actividad educativa (conectividad, hardware y software). Los materiales y recursos son todos los elementos que cumplen una función mediadora entre la “intencionalidad” educativa y el proceso de aprendizaje, en otras palabras, entre docente y estudiante.

A partir de lo detallado acerca de accesibilidad, DU y diseño universal de aprendizaje, los diseños curriculares de las materias en las que se inscribieron lxs entrevistadxs distan de ser accesibles. En los encuentros sincrónicos y no sincrónicos virtuales, las personas con discapacidad ven afectada su accesibilidad lo cual trae como consecuencia que ya no cuentan con la potestad de expresarse en igualdad de oportunidades y en equidad de condiciones. Por otro lado, este no

acceso y/o acceso parcial a las propuestas pedagógicas, a la bibliografía, al material de apoyo y a las clases lleva a pensar acerca de si se lleva a cabo un diseño universal de todo ello y si en los diseños curriculares se promueve una formación que incluya la toma de conciencia sobre la discapacidad y el uso de modos, medios y formatos de comunicación aumentativos y alternativos apropiados, y de técnicas y materiales educativos para apoyar a las personas con discapacidad. Huelga recordar que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad llama a asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás. Incluso, tal como fue mencionado, existe la Ley 20206/06 - Ley de Educación Nacional, que en el artículo 44, menciona que con el propósito de asegurar el derecho a la educación, la integración escolar y favorecer la inserción social de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, las autoridades jurisdiccionales dispondrán las medidas necesarias para posibilitar una trayectoria educativa integral que permita el acceso a los saberes tecnológicos, artísticos y culturales; contar con el personal especializado suficiente que trabaje en equipo con los/as docentes de la escuela común; asegurar la cobertura de los servicios educativos especiales, el transporte, los recursos técnicos y materiales necesarios para el desarrollo del currículo escolar; propiciar alternativas de continuidad para su formación a lo largo de toda la vida; y, garantizar la accesibilidad física de todos los edificios escolares.

En relación al acompañamiento y apoyo recibido por parte de la Facultad, retomando las palabras de Andrés, unx de lxs entrevistadxs, comentaba que la misma es un discurso vacío, “no te excluimos pero tampoco te incluimos”, hay una cierta indiferencia hacia el otrx, la persona con discapacidad permanente y/o transitoria. Andrés también informaba acerca de que no hay censos actuales, por lo tanto, la carrera no tiene noción de cuántas personas con discapacidad hay. Esto se ve reforzado con situaciones donde quienes tienen alguna discapacidad también prefieren no mencionarla ya que pueden resolver su cursada por sus propios medios. Sin registro no hay noción y sin la autoproclamación de las personas con discapacidad hacia la comunidad, estos pasan y transcurren su trayectoria académica acompañados por sus grupos de pertenencia y/o familiares. En particular, las personas con discapacidad visual entrevistadas mencionaron que

tuvieron que recurrir a su grupo primario en búsqueda de ayuda ya sea para que les lean un texto y hasta que les brinden contención. En este sentido, Cintia, manifestaba que no tenía porqué involucrar a terceros en la cursada cuando la garantía del acompañamiento a las personas con discapacidad debe estar garantizada por las autoridades de la Carrera, la Facultad y lxs docentes de todas las cátedras. Sobre este tema del apoyo, el documento elaborado por la Red Interuniversitaria de Discapacidad y la Red Universitaria de Educación a Distancia de la Argentina hace hincapié en la importancia de tener un área de discapacidad a la cual recurrir dentro de la institución tanto por parte de estudiantes como de docentes. Por otro lado, también relacionado con el aspecto apoyo, el documento remarca la consideración de dejar a disposición un canal de contacto para que estudiantes con discapacidad que lo deseen o requieran puedan establecer una vía de comunicación y contacto para dar respuesta a las necesidades que puedan tener. Se acompaña la idea de este documento acerca de que lxs docentes realicen una encuesta antes de comenzar la cursada para conocer la heterogeneidad del aula (esto también fue una propuesta realizada por Julieta Miguez, unx de lxs entrevistadxs).

Continuando en línea con el área de apoyo propuesta por el documento, a todxs lxs entrevistadxs se les preguntó si conocían el Programa de Discapacidad y solo dos brindaron una respuesta afirmativa. Este desconocimiento general sobre el Programa fue atribuido a que el mismo no cuenta una partidaria presupuestaria⁴⁸ significativa para llevar adelante estrategias comunicacionales de visibilización y viralización, incluso, este no saldo disponible afecta en la gestión de políticas universitarias para con la comunidad con alguna discapacidad. No obstante y considerando la importancia la construcción colectiva, a todxs lxs entrevistadxs se les pidió que compartieran una propuesta para acercar a la Facultad y a la Carrera para poder lograr una accesibilidad académica y el pleno derecho a la información y a la comunicación y también darle cimientos al Programa de Discapacidad. Se indagaron propuestas y experiencias ya que compartimos con Washington Uranga que conocer, transformar y comunicar para la incidencia permiten situar al sujeto en

⁴⁸ Se buscaron propuestas llevadas a cabo por el mismo en la [página de la Facultad de Ciencias Sociales](#) e, incluso, se intentó dar con la coordinadora pero el mail disponible en la web vuelve rebotado.

el centro de la escena y que este se convierta en protagonista de las transformaciones sociales (Uranga, 2016). Además, se coincide con el hecho de que para que una política institucional, en este caso, la puesta en marcha del Programa de Discapacidad y las propuestas de lxs entrevistadxs, sea exitosa, factible y viable, desde sus inicios, tiene que cumplir con cuatro características: ser multiactoral, multisectorial, plural y diversa, y cultural y políticamente significativa para la comunidad. Cabe destacar que las propuestas realizadas por lxs entrevistadxs, relacionadas con la accesibilidad de las plataformas, el formato virtual accesible del contenido de las clases, en todas las materias, de las distintas carreras que se desarrollan en las instituciones universitarias ya es un derecho respaldado por la Ley de Educación Superior vigente. Lxs estudiantes entrevistados con disminución visual sugirieron que la bibliografía sea digitalizada correctamente; concientizar y visibilizar a las personas con discapacidad; la existencia de un Departamento de Discapacidad con unx referente a quien acudir llegado el caso de ser necesario y con una partida presupuestaria para llevar a cabo distintas actividades. Lxs estudiantxs con disminución auditiva hicieron hincapié en la necesidad de pensar un poco en los teóricos en aulas magnas por su acústica; una mejor modulación por parte de lxs docentes; en la existencia de material de apoyo tales como vídeos con subtítulos; clases subtítuladas; solidaridad por parte de lxs compañerxs haciendo silencio y/o silenciando los micrófonos mientras se está en clase; y, uso de micrófono con parlantes para amplificar el sonido en las clases. Por otro lado, el docente entrevistado, con hipoacusia, propone acceso gratuito a los materiales, diseño de los contenidos curriculares contemplando diseño de contenidos con facilitación didáctica para quienes tengan algún tipo de disminución y pensar los contenidos en función de las distintas destrezas.

En conjunto con el marco regulatorio existente, las propuestas de las propias personas con discapacidad y el pensamiento transversal desde una perspectiva del diseño universal son las herramientas disponibles para cambiar la situación actual, la comunicación y el compromiso. Para Sergio Armand no alcanza con una cuestión de voluntades y cualquier proceso extensamente burocrático termina dejando todo en una utopía. Por ello, para complementar las propuestas de lxs entrevistadxs y hacer más robustas las herramientas para el cambio se trae a colación algunos recursos técnicos propuestos en el documento elaborado por la Red

Interuniversitaria de Discapacidad y la Red Universitaria de Educación a Distancia de la Argentina: la creación de la figura de Servicio de Típo o Desgrabación –de Voz a Texto– de Apuntes de la Clase, quedando a decisión de cada Universidad, la designación del responsable de ese Servicio; y, la utilización de herramientas para garantizar la accesibilidad comunicacional tales como NVDA, JAWS y BALABOLKA, entre otras.

Por otro lado, en el documento elaborado por la Red Interuniversitaria de Discapacidad y la Red Universitaria de Educación a Distancia de la Argentina, también se realizan algunas recomendaciones sobre aspectos pedagógicos - didácticos, lo cual podría complementar la propuesta del docente entrevistado acerca del diseño de los contenidos curriculares contemplando un diseño de contenidos con facilitación didáctica para quienes tengan algún tipo de disminución y pensarlos en función de las distintas destrezas. Esto implica diseñar estrategias y apoyos diferenciados, como así también recursos en diferentes formatos y soportes, ampliando la equiparación de oportunidades de enseñanza y aprendizaje tal como se sostiene en el documento. Según, el documento resulta central para sostener la cursada, el acompañamiento constante a cada uno de los estudiantes con discapacidad, respecto a materiales, inscripciones y actividades de extensión. La disponibilidad y la empatía por parte de los docentes, como de todos los actores involucrados, es indispensable para comprender situaciones difíciles, clarificar dudas y facilitar algunas situaciones. Sería óptimo realizar unos manuales/tutoriales con recomendaciones para la accesibilidad de materiales y recursos pedagógico-didácticos; toda publicación o recurso sean guías para el acceso y trabajo de estudiantes en aulas virtuales, clases teóricas o enunciados prácticos, foros, etiquetas u otras actividades o recursos virtuales, cuando se compartan presentaciones en BigBlueButton de Moodle, Webex de Cisco, Skype, Zoom, Hangouts Meet, tendrán que ser accesibles; y, diseñar e implementar en cada institución universitaria o en su conjunto, talleres de “Uso de plataformas educativas Accesibles”, para aquellos estudiantes que son usuarios del servicio o lo necesiten.

Por otro lado, cabe destacar que el documento, da algunas recomendaciones generales para los encuentros sincrónicos y no sincrónicos virtuales: si se utiliza imágenes incorporar su descripción; si se utiliza producciones audiovisuales

incorporar subtítulo y audiodescripción; si se utiliza material de audio, realizar una descripción detallada sobre estos materiales como “textos alternativos/ aumentativos” ya que permite anticipar el contenido del mismo. Importante: describir no equivale a resumir; en relación al diseño de documentos con procesadores de texto: utilizar formato de documento procesador de texto, fuentes Arial, Helvética o Verdana (tipografías sin serifa), tamaño no menor a 12 puntos., evitar cursiva y hacer uso moderado de la negrita, interlineado 1,15 o 1,5, imprenta mayúscula –para estudiantes con dislexia, discapacidad intelectual, etc., no justificar los textos –diversos estudios comprueban que resulta más fácil leer un texto alineado a la izquierda que uno justificado–; evitar el uso de minúscula y/ cursiva; si se van a realizar publicaciones en redes sociales y/o WhatsApp es importante que contemplen los requerimientos de accesibilidad; y, uso de subtítulos y Lenguaje de Señas Argentina.

En el documento también se pueden encontrar recomendaciones técnico-didácticas para el equipo docente: tener en cuenta que algunxs estudiantes necesitarán más tiempo para acceder al material en formato accesible y las posibilidades físicas de sostener períodos extensos frente a las pantallas; considerar la flexibilización de los plazos de entrega de los trabajos y la modalidad de los mismos; garantizar las condiciones de accesibilidad en las evaluaciones en general y en la toma de exámenes virtuales; contar con el programa y cronograma actualizado en formatos accesibles; disponer de los materiales de estudio antes de la clase, permite que el/la estudiante llegue mejor preparado/a sobre los contenidos que se abordarán; adelantar de manera ordenada en unidades o temáticas bien identificadas, la totalidad de la bibliografía, de modo tal que las/los estudiantes puedan organizarse, según sus tiempos y necesidades, para acceder a la misma; el resumen de una clase virtual podría favorecer significativamente el aprendizaje de las/los estudiantes; en el caso de compartir videos, verificar que tengan subtítulo y una duración máxima de 15 minutos; ofrecer múltiples maneras de presentar los materiales de estudio (redacciones, presentaciones, cuadros sinópticos, ensayos, etc.); priorizar subir contenidos en formato descargable y sin uso de datos –orientado a quienes tienen dificultades de acceso a internet–. Sumar la clase grabada o redactada ya que permite a quienes no puedan participar en vivo, contar

con la información más relevante de manera tal de garantizar su continuidad pedagógica.

Un programa de referencia para tomar para la puesta en marcha de políticas institucionales relacionadas con las personas con discapacidad es el Programa Nacional de Becas Universitarias – Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología⁴⁹. El Programa fue propuesto en el 2005 y tiene algunos puntos interesantes para retomar. Desde el Programa Nacional de Becas Universitarias se observó la necesidad de generar acciones tendientes a favorecer el acceso y permanencia de determinados grupos por su condición particular de vulnerabilidad, dentro de ellos, están lxs estudiantes con discapacidad. Para ello se consideró necesaria la cuantificación y registro de lxs inscriptxs con alguna discapacidad, este repertorio anula el vacío estadístico. Por otro lado, también propone que existan servicios de apoyo (ayudas especiales y becas), accesibilidad en la universidad (edilicia, uso de espacios, comunicacional, servicios y medios de apoyo para lectura y escritura, una sitio web institucional accesible), pautas académicas de inclusión (adaptaciones curriculares), inclusión de la temática Discapacidad en la producción de la universidad (programas, proyectos y actividades de investigación y de extensión; y, comisión interna de discapacidad) e incorporación de la temática discapacidad en el contenido curricular de todas las carreras.

Reflexiones

A continuación, se hablará de reflexiones y no de conclusiones, ya que el análisis situacional sobre la accesibilidad académica a las propuestas pedagógicas en contexto de ASPO hace emerger interrogantes y no respuestas teniendo en cuenta la existencia del marco normativo vigente con respecto al derecho a la información, derecho a la comunicación, educación y discapacidad hasta las Resoluciones propias del Consejo Directivo de UBA y de la Facultad de Ciencias Sociales. Aún existiendo ese abanico de reglas y sugerencias institucionales sobre el quehacer relacionado a las personas con discapacidad en el ámbito académico,

⁴⁹ Disponible y recuperado en https://sid.usal.es/idocs/F8/FDO12674/integracion_educacion_superior_argentina.pdf

lxs entrevistadxs con alguna disminución indican barreras para lograr la accesibilidad académica. En este sentido, retomando al Programa Nacional de Becas Universitarias del 2005, la escasez de políticas activas de inclusión pareciera influir en el ingreso de personas con discapacidad como estudiantes universitarios, sino también en su permanencia reforzando las limitaciones existentes en el contexto social e institucional.

Las experiencias de lxs entrevistadxs indican que en algún momento del 2020 tuvieron que sortear inconvenientes para poder participar de los encuentros sincrónicos y no sincrónicos virtuales. En general, lxs entrevistadxs, por un lado, hablaron de problemas de conectividad y dispositivos. Por otro lado, encontraron dificultades relacionadas con sus discapacidades. De todas formas, todxs indicaron que resolvieron cada situación de manera individual acudiendo a su grupo familiar, amigxs y comapañerxs ya sea mediante la utilización de grupos de WhatsApp de las materias como los grupos de Facebook de la carrera de Ciencias de la Comunicación. Algunxs de lxs entrevistadxs, también señalaron que debieron costear de sus bolsillos la inversión en grabadores, auriculares y parlantes. Huelga mencionar que, en su gran mayoría, salvo el docente entrevistado, no compartieron información con sus docentes y compañerxs acerca de su discapacidad.

La experiencia de la comunidad académica pone en un lugar utópico al marco normativo vigente con respecto a la temática y abre interrogantes sobre el papel interpretado por parte de la Facultad de Ciencias Sociales UBA y de la Carrera de Ciencias de la Comunicación respecto a su condición de barreras o facilitadores de inclusión educativa y social (Mareno, 2007). Retomando las palabras de Mauricio Mareno, la discapacidad se constituye en una no – cuestión⁵⁰, en el sentido de que no forma parte de la agenda de problemas vigentes y reconocidos institucionalmente (Mareno, 2007). Entonces, en todo este proceso de elaboración del informe de investigación fueron surgiendo distintas preguntas tales como: ¿cuáles son las acciones desarrolladas para favorecer o eventualmente restringir el acceso, la permanencia, el avance y el egreso de personas en situación de discapacidad?(Mareno, 2007).

⁵⁰Oszlak y O'Donnell (1984)

No obstante, para realizar aportes y no solo preguntas disparadoras, para proponer posibles líneas de acción, se le preguntó a lxs entrevistadxs acerca de propuestas que acercarían a la Facultad y se recurrió al documento⁵¹ elaborado por la Red Interuniversitaria de Discapacidad y la Red Universitaria de Educación a Distancia de la Argentina, pertenecientes al Consejo Interuniversitario Nacional. También, en este punto, se considera que las políticas universitarias deben abordar a la temática de manera integral e integrada. Integral ya que es necesario contemplar las diversas dimensiones y componentes que configuran el fenómeno multidimensional de la discapacidad. Integrada porque dicha política debiera estar necesariamente articulada con el resto de las políticas, programas, secretarías y otras dependencias institucionales (Mareno, 2007).

Con respecto a los aportes, resulta pertinente sistematizarlos. Se sugiere:

- Facilitar el aprendizaje del Braille, la escritura alternativa, otros modos, medios y formatos de comunicación aumentativos o alternativos y habilidades de orientación y de movilidad, así como la tutoría y el apoyo entre pares.
- Facilitar el aprendizaje de la lengua de señas y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas.
- Asegurar que la educación de las personas, y en particular los niños y las niñas ciegos, sordos o sordociegos se imparta en los lenguajes y los modos y medios de comunicación más apropiados para cada persona y en entornos que permitan alcanzar su máximo desarrollo académico y social.
- Realizar los diseños curriculares y propuestas pedagógicas con diseño universal y, a su vez, promover una formación que incluya la toma de conciencia sobre la discapacidad y el uso de modos, medios y formatos de comunicación aumentativos y alternativos apropiados, y de técnicas y materiales educativos para apoyar a las personas con discapacidad (si se utiliza imágenes incorporar su descripción; si se utiliza producciones audiovisuales incorporar subtítulo y

⁵¹ Disponible en <https://www.cin.edu.ar/estrategias-de-accesibilidad-y-ajustes-razonables-en-los-sistemas-de-educacion-a-distancia/>

audiodescripción; si se utiliza material de audio, realizar una descripción detallada sobre estos materiales como “textos alternativos/ aumentativos” ya que permite anticipar el contenido del mismo; en relación al diseño de documentos con procesadores de texto: utilizar formato de documento procesador de texto, fuentes Arial, Helvética o Verdana (tipografías sin serifa), tamaño no menor a 12 puntos, evitar cursiva y hacer uso moderado de la negrita, interlineado 1,15 o 1,5, imprenta mayúscula –para estudiantes con dislexia, discapacidad intelectual, etc., no justificar los textos –diversos estudios comprueban que resulta más fácil leer un texto alineado a la izquierda que uno justificado–; evitar el uso de minúscula y/ cursiva; si se van a realizar publicaciones en redes sociales y/o WhatsApp es importante que contemplen los requerimientos de accesibilidad; y, uso de subtítulos y Lenguaje de Señas Argentina).

- Desarrollar estrategias didácticas accesibles contemplando el diseño universal de aprendizaje y pensar los contenidos en función de las distintas destrezas de la comunidad académica.
- Digitalizar correctamente la bibliografía.
- En caso de presencia de personas con hipoacusia, optar por no utilizar aulas magnas por una cuestión de acústica.
- Mejorar la modulación por parte de lxs docentes.
- En las aulas, usar micrófonos para amplificar el sonido.
- Tener en cuenta que algunxs estudiantes necesitarán más tiempo para acceder al material en formato accesible y las posibilidades físicas de sostener períodos extensos frente a las pantallas. En este sentido, considerar la flexibilización de los plazos de entrega de los trabajos y la modalidad de los mismos.
- Garantizar las condiciones de accesibilidad en las evaluaciones en general y en la toma de exámenes virtuales.
- Contar con el programa y cronograma actualizado en formatos accesibles.
- Disponer de los materiales de estudio antes de la clase, permite que el/la estudiante llegue mejor preparado/a sobre los contenidos que se abordarán; adelantar de manera ordenada en unidades o temáticas

bien identificadas, la totalidad de la bibliografía, de modo tal que lxs estudiantes puedan organizarse, según sus tiempos y necesidades, para acceder a la misma.

- El resumen de una clase podría favorecer significativamente el aprendizaje de lxs estudiantes.
- Ofrecer múltiples maneras de presentar los materiales de estudio (redacciones, presentaciones, cuadros sinópticos, ensayos, etc.)
- Priorizar subir contenidos en formato descargable y sin uso de datos –orientado a quienes tienen dificultades de acceso a internet–.

Palabras finales

Este informe de investigación se constituye en el análisis situacional sobre el goce de los derechos a la información y a la comunicación tomando como referencia las particularidades de la accesibilidad académica y comunicacional a la propuesta pedagógica, en contexto de ASPO, en el año 2020, en la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Es el primer paso para una gestión de un proceso comunicacional prospectivo estratégico ya que considera de suma importancia la construcción colectiva en la elaboración de políticas institucionales sobre la accesibilidad académica y el pleno goce de los derechos a la información y a la comunicación, y el desarrollo de políticas universitarias y programas tales como el Programa de Discapacidad. Por otro lado, se aboga por utilizar el futuro⁵², en este caso, entendiendo así a las propuestas de lxs entrevistadxs, como el punto de partida del proceso para darle espacio a los sueños y a los deseos, para luego remitirse a los procedimientos estratégicos para consolidar la propuesta de planificación (Uranga, 2016). En este sentido, este informe de investigación deja abierto el camino a las instancias posteriores de planificación, ejecución y evaluación para quienes deseen retomar el trabajo.

A su vez, este informe de investigación se constituye en el análisis situacional de una estrategia de comunicación para la incidencia. Entendiendo a esta última

⁵² “El futuro está en nuestras manos. Imaginarlo, soñarlo, es un acto de creatividad, pero también de libertad. (...) Un ejercicio de poder del sujeto, de los actores sociales (...)” (Uranga, 2016).

como una acción sostenida en el tiempo con el objetivo de transformación social y perspectiva de derecho que busca influir y generar discusión en el ámbito académico sobre la relación entre discapacidad, accesibilidad académica y derecho a la información y a la comunicación con el objetivo de dar visibilidad al tema, sensibilizar acerca del mismo, instalar agenda y participar en la definición de políticas institucionales al respecto. Cabe recordar y siguiendo los escritos de Washington Uranga, una política institucional, independientemente sea cual sea su tema, debe responder por lo menos a cuatro criterios fundamentales: ser multiactoral, ser multisectorial, ser plural y diversa, y ser cultural y políticamente significativa. Lo cual implica involucrar a todos los actores de la comunidad académica que sean interpelados por la política institucional.

A su vez, para la continuación de este informe de investigación y su posterior concreción en un programa, plan y/o proyecto se deja como referencia lo trabajado por la Universidad Nacional de la Patagonia Austral que presentó una propuesta para integrar un trayecto de formación en la Tecnicatura en Comunicación Social para estudiantes con discapacidades auditivas y visuales severas⁵³.

Hay un largo camino que recorrer. Se considera de suma importancia no dejar de preguntarse sobre la accesibilidad académica y la discapacidad. El ASPO y la modalidad sincrónica/no sincrónica virtual trajeron consigo múltiples desafíos y cuestiones de antaño. Con respecto a los desafíos, se llevó a cabo una migración forzada a la virtualidad que implicó una readecuación de todos los procesos académicos. En relación a las cuestiones de antaño, la visibilización y el trabajo para con las personas con discapacidad no es algo novedoso. Pareciera que el ASPO, al menos en el primer cuatrimestre del 2020, alentó a la inscripción de estudiantes con alguna disminución ya que existió la comodidad del hogar y la no coordinación del traslado. Pero, incluso, con las ventajas detalladas en la oración anterior, se presentaron otras dificultades que también se replican en la presencialidad. Entonces, sería óptimo cambiar la cabeza, preguntarse sobre qué se puede hacer y cómo.

⁵³ Al momento, no hay registro de esto en el [sitio web](#) de la UNPA. Se puede encontrar el detalle en [aquí](#).

Bibliografía

Abramovich, Víctor y Courtis, Christian. “El acceso a la información como derecho”, en Anuario de Derecho a la Comunicación, Año 1, Volumen 1, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires.

Basabe, Laura, Cols Estela y otras. “La enseñanza”, en Alicia Camilloni y otras, El saber didáctico. Buenos Aires. Paidós. 2007

Cánepa, Alejandro. "Balance de la situación sobre los derechos de las personas con discapacidad en Argentina entre 1994 y 2019" en Revista Tercer Sector. 2019. Recuperado de <https://tercersector.org.ar/de-la-visibilidad-a-la-plena-inclusion-especial-aniversario/>

Cánepa, Alejandro. "Menos barreras a la integración" en Revista Ñ. 2019. Recuperado de https://www.clarin.com/revista-enie/ideas/barreras-integracion_0_fpNgzmMp.html

Disponibilidad e implementación de estrategias de accesibilidad y ajustes razonables, en los sistemas de educación a distancia (SIED) implementados por las instituciones universitarias nacionales y provinciales. 2020. Recuperado de

<https://www.cin.edu.ar/download/disponibilidad-e-implementacion-de-estrategias-de-accesibilidad-y-ajustes-razonables-en-los-sistemas-de-educacion-a-distancia-sied-i-mplementados-por-las-instituciones-universitarias-nacionales-y-pro/>

Desantes Guater, José María. “Una idea del derecho a la información”, en La información como derecho, Madrid, Editora Nacional, 1974, pp. 23-94.

García, Carlos; Heredia, Marina; Reznik, Lidia y Rusler Verónica. El Programa de Discapacidad de la Facultad de Filosofía y Letras. El desafío de comprometernos con la inclusión: avances y perspectivas. *Revista Redes de Extensión* (1), 2015, p. 77-88.

García, Carlos; Heredia, Marina; Reznik, Lidia y Rusler Verónica. La accesibilidad como derecho. Desafíos en torno a nuevas formas de habitar la universidad. *Revista Espacios de Crítica y Producción* (51), 2015, p. 41-56. Recuperado de <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/espacios>

Gluz, Nora. Políticas y prácticas en torno a la “inclusión escolar” Capítulos 2 y 4. Buenos Aires. Mandioca. 2016.

Litwin, Edith. “El campo de la didáctica: la búsqueda de una nueva agenda”, en Camilloni, Alicia y otros, Corrientes didácticas contemporáneas. Buenos Aires. Paidós. 1996.

Mareno, Mauricio. “Discapacidad y educación superior universitaria: de la sub-teorización a la inacción”. Córdoba. 2007. Recuperado de https://www.redaepa.org.ar/jornadas/ixjornadas/resumenes/Se20--Discapacidad_Rojas/ponencias/Mareno.pdf

Meccia, Ernesto. “Biografías y sociedad. Métodos y perspectivas”. Santa Fe: Ediciones UNL; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Eudeba, 2020. Libro digital, PDF (Cátedra).

OSZLAK, Oscar; O'DONNELL, Guillermo. “Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación”. En: Kliksberg y Sulbrandt (comp.) Para investigar la Administración Pública, INAP, España, 1984.

Rossi, Diego; De Charras, Diego y Lozano, Luis. "Ciudadanía(s) y derecho(s) a la comunicación" en Guillermo Mastrini, Diego de Charras y Ana Bizberge (Eds.), *Las Políticas de Comunicación en el siglo XXI. Nuevos y viejos desafíos*, Buenos Aires, La Crujía, 2013.

Rusler, Veronica. "Educación inclusiva en la universidad y la importancia de auscultar a la vaca" en *Educación y Vínculos, Revista de Estudios Interdisciplinarios en Educación*, Año I, Número 1, marzo de 2018, ISSN 2591-6327. Recuperado de <https://www.fcedu.uner.edu.ar/educacionyvinculos/numero-1/>

Uranga, Washington y Thompson, Héctor (coord.)(2016). *Comunicar para la incidencia; Aportes de la comunicación a la transformación social; Prospectiva estratégica desde la comunicación; Para pensar estrategias en la planificación desde la comunicación; La comunicación: escenario de acción política; Sin comunicación no hay políticas públicas democráticas* en N. Uranga (Ed.), *Conocer, transformar, comunicar* (1ra ed.). Editorial Patria Grande.

Anexo

[Folleto de Criterios y Propuestas de Accesibilidad Académica.](#)

Flyers

Flyer 1



Irina Itzik ▶ Comunicación Social UBA
2 de mayo · 🌐

¡Hola! ¿cómo va? Estoy realizando mi tesis sobre accesibilidad académica en contexto de ASPO. Busco personas con discapacidad, estudiantes de la carrera y/o el profesorado de Comunicación, que quieran participar de entrevistas para que puedan compartir su experiencia de cursada y acercamiento a las propuestas pedagógicas de las materias. Es requisito que hayan cursado en el primer y/o en el segundo cuatrimestre del 2020.

En caso de preferir, lxs entrevistadxs podrán elegir permanecer en el anonimato.

Pueden contactarme por mensaje privado. También pueden escribir a mi mail itzik.irina@gmail.com

¡Gracias! ✨

54

Flyer 2

⁵⁴ Primera búsqueda. Sin imagen y sin repercusiones.



Si tenés una discapacidad auditiva, visual y adutiva u otra, cursaste virtual en el 2020 y sos estudiante/docente de Comunicación #FSoc (UBA), ¡te estoy buscando!
¿Para qué? Para una entrevista para la tesis. Si preferís, podés permanecer en el anonimato.

WhatsApp: 1150355886

55

Flyer 3

¡Tu experiencia suma!

Si tenés disminución auditiva y/o disminución visual y auditiva, sos alumnx o docente de Comu - FSoc y cursaste/distes clases en el 2020, ¡te estoy buscando!

¿Para qué? Entrevista tesis. Si preferís, podés permanecer en el anonimato.

Contacto - WhatsApp 1150355886



56

Flyer 4

⁵⁵ Segunda búsqueda publicada el 27/07/2021 en el grupo [Comunicación Social UBA](#). Se contactan Cintia y Andres.

⁵⁶ Tercera búsqueda publicada el 13/08/2021 en el grupo [Comunicación Social UBA](#). Se contactan Julieta y Sergio.



¡Te sigo buscando!

Si tenés una disminución
auditiva y/o visual auditiva, sos
estudiante y/o profe de CCOM
(FSoc) y cursaste/diste clases
en el 2020... reunís las
condiciones para participar de
una entrevista para mi tesis.

Si preferís, podés permanecer
en el anonimato.



57

Entrevistas

Cintia Asmussen Entrevista 1 Disminución visual
17/05/2021, CABA, Google Meet

E: ¿cursaste en contexto ASPO y tuviste clases no presenciales?

C: Yo me anoté en marzo del 2020, cuando vi que las cosas empezaron a complicarse me di de baja de las materias. Me había anotado en comunicación III, cátedra Romé y al TAO de periodismo. Abandoné la cursada. En el segundo cuatrimestre, se abrió de vuelta la inscripción y me anoté de nuevo en comunicación III pero cátedra Gassman. Es la cuarta vez que la curso. En el segundo cuatrimestre, cursé virtual.

E: ¿podrías comparar cómo te resultó la cursada presencial con la no presencial? ¿qué sensaciones despertó y cómo resultó cursar?

C: le encontré sentido a la virtualidad por varias cuestiones. Aunque, en un primer momento, me resistí a este tipo de cursada porque no sabía si iba a poder. Igual, me

⁵⁷ Cuarta búsqueda publicada el 25/08/2021 en el grupo [Comunicación Social UBA](#). Se contactan anonimx y Patricia.

adapté. El profesor de teóricos grababa vídeos y los mandaba todas las semanas. Prácticos teníamos encuentros sincrónicos cada 15 días por Google Meet y, luego, Jitsi.

Con Jitsi tuve problemas. No lo pude configurar. La primera clase no me pude conectar porque no encontraba el link en el campus. Entonces, ya me empecé a sentir angustiada y quise dejar toda la cursada ahí. No tengo paciencia.

Estuve hablando con unos compañeros que armaron un grupo de WhatsApp. Me pasaban los links de las clases por ahí.

La segunda clase la tuve por Jitsi y le avisé al profe que no era accesible. Lo busqué al profe en Facebook y le escribí. El profe (Ernesto Schtivelband) me respondió que le haga todas las preguntas que necesite.

Lo que me faltó contarte que quizás te sirve es que yo estoy haciendo la tesis virtual. Mi tesis tiene que ver con las dificultades que tienen las personas con discapacidad a la hora de estudiar.

E: ¿las dificultades se te presentan en la presencialidad y/o en la virtualidad?

C: en ambas.

E: mencionaste que el profe de teóricos subía vídeos, ¿pudiste verlos? ¿eran accesibles? ¿cómo te sentiste con eso?

C: encontré dificultades para descargarlos. Con un programa pasaba los vídeos a audios. No me acuerdo cómo se llama el programa. Leía lo que el profe decía y explicaba en el vídeo. Después lo pasaba a mi compu para estudiarlo.

Con el celu podía ver los vídeos.

E: ¿cuáles son los problemas que tuviste con Jitsi puntualmente?

C: para mí no era accesible. A lo mejor, no lo entendí yo. No podía instalar cámara ni micrófono. Me hablaba todo en inglés, entonces, yo me mareaba. Google Meet es más fácil. Zoom también. Porque a mi me cambias lo que yo ya tengo y me matas.

Cuando tuve la clase por Zoom, el profe me retó, parecía que mi micrófono estaba acoplado. Me puse nerviosa porque no sé usar la plataforma y no me daba cuenta de cómo apagarlo.

E: entonces, ¿tuviste sensaciones de incomodidad por no saber usar las plataformas? ¿te sentís más cómoda en la presencialidad que hay contacto cara a cara?

C: lo único malo de esto es que no tengo un dispositivo para grabar la clase. Me compré un grabador digital y resulta que el grabador no es accesible porque lo único que hace cuando está grabando es prender una luz. Me di cuenta que prende una luz porque tenía que acercar el grabador al ojo y ver la lucecita roja. Entonces, le tuve que pedir a mi pareja que me ayudara, se ponga él a grabar y me avisara. Tiene disminución visual pero en menor medida.

Una compañera también me facilitó un MP3 para ciegos. Anduvo un tiempo y después no prendió más.

E: por lo que comentas, noto que pudiste participar de los encuentros sincrónicos virtuales y comprendiste las dinámicas de las propuestas pedagógicas de cada materia.

C: con comunicación III, me pasó que un compañero grababa las clases y las subía al drive. Entonces, si alguien no estaba presente, podía acceder mediante el grupo.

Con audios y videos, más las clases de apoyo en las que me anoté, pude avanzar. Las clases de apoyo eran para rendir el examen final y formar grupos para estudiar y apoyarse.

E: ¿rendiste el final de comunicación III?

C: si, no me fue bien. Me puse nerviosa.

E: ¿pudiste acceder a la bibliografía digitalizada? Viste que algunos pdf son accesibles y otros no.

C: desastre la bibliografía. Toda mal digitalizada. Los originales están muy manchados. Suelo trabajar con dos programas. Uno que convierte de PDF a WORD y otro de PDF a audios. No pude con ninguno de los dos. Solía apareceren simbolos en word, al tener tantos errores tampoco convierte audio.

Le mandé a mi mamá los textos para grabar la lectura de los textos y, luego, podía acceder.

El día del final de comunicación III discutí con el docente porque él decía que estaba leyendo de resúmenes. Le indiqué que no fue así, que leí todos los textos. No quise decirle todo el esfuerzo que hice, tampoco que es su responsabilidad que el material sea accesible,

no quería dar lástima por mi condición. Fue una situación que me generó mucho enojo. Voy a intentar prepararla de nuevo para julio.

Hay algunos textos que mi mamá no me pudo grabar. Le dije a una amiga que me cobre para grabarlos ella.

Ahora estoy cursando otras dos materias, los textos están legibles.

E: estás accediendo a las clases, encuentras gran ayuda con el soporte video/audiovisual y es lo que más accesible te resulta. Ahora bien, ¿cuáles son tus métodos de estudio?

C: escucho los audios grabados por gente tipo mi mamá, tengo la pc con lector de pantalla con NVDA (el de las pc de cristina que es una versión gratuita). Me gusta más convertir en audio así ya lo tengo en el teléfono, es más práctico.

E: por lo que me contas, en cada momento de la cursada, te las tuviste que ingeniar sola.

C: si. Esa fue la única gran barrera. Se complica mucho. Las cosas no cambian. Todo debería ser más universal. La digitalización no termina funcionando.

Yo puedo pedir ayuda pero acá no está cursando ni mi pareja, ni mi mamá, ni mi hermana. Entonces, ¿por qué tengo que meter a terceros en la cursada? Las cátedras tienen la responsabilidad de que yo pueda tener la independencia de poder bajarme los textos. Incluso, si estudiara de resúmenes, sería con justa razón cuando no digitalizan los textos como corresponde.

E: ¿al docente de práctico le comentaste tu disminución visual?

C: Si. Esta materia la cursé de todas las formas posibles. Hasta con clases públicas en el 2018. Esta modalidad realmente me complicó todo. No escuchaba bien.

E: te pudiste apoyar al 100% en tus compañerxs y no en las cátedras para poder cursar en la no presencialidad.

C: si. Si no fuera por su apoyo, no podría avanzar. Esto es Sociales, siempre nos ayudamos.

E: ¿conoces el Programa de Discapacidad de sociales?

C: Sí y conozco a Elena. No participo del programa. Elena, la coordinadora, se contactó conmigo. Sé que desde el Programa hacen todo lo que pueden pero no reciben todo el apoyo por parte de la Facultad.

E: ¿cómo sería el no apoyo por parte de la Facultad al programa?

C: no asigna presupuesto y la escasa visibilidad del programa en la página de la facultad. Yo me enteré cuando me inscribí en la carrera sino no me enteraba, no está en ningún lado. Yo hablé con Elena y me dijo que me movía bien.

E: ¿qué le propones a la Facultad y a la carrera para que el programa sea visible?

C: que prioricen la situación de las personas que se movilizan en sillas de ruedas en la presencialidad (ascensores, dar aulas accesibles). La no presencialidad presenta muchas oportunidades para visibilizar y concientizar sobre las personas con discapacidad y la accesibilidad a los estudios.

E: Gracias.

Andres Terriles Entrevista 2 Disminución visual

24/05/2021, CABA, Google Meet

E: ¿cómo te sentiste con rendir un final con modalidad no presencial? ¿preferís esta modalidad o la presencial?

A: depende. El final que rendí fue un final oral por la plataforma Teams⁵⁸, en este caso, particularmente me sentí bien porque fue oral. La instancia replicó el examen oral presencial. Teams es una aplicación nueva para personas ciegas. El hecho de no tener que viajar a la facultad para rendir me hizo sentir más cómodo. La comodidad varía según la plataforma que se use y la accesibilidad de la misma.

Teams es una plataforma amigable para una persona ciega para conectarse y rendir un final.

⁵⁸ Microsoft Teams. Es una plataforma de comunicación empresarial que reúne las mejores capacidades de Office. Teams se basa en la comunicación y colaboración basadas en chat.

E: ¿podrías comparar Teams con Meet o Zoom? ¿usaste alguna de esas?

A: tanto Meet como Zoom las tengo incorporadas culturalmente, si se puede hablar de una cultura pandémica y post pandémica. Meet y Zoom las uso en la cotidianeidad. En cambio, Team la uso de manera más esporádica.

La accesibilidad implica crearse una cuenta, loguearse. En las aplicaciones mencionadas ya está hecho.

Todas las aplicaciones hacen lo mismo salvo jitsimeet. Los botones virtuales no son accesibles, no te dice qué son los botones que estás apretando.

E: ¿el final que rendiste lo preparaste solo?

A: No, utilicé una plataforma para charlar con una compañera para prepararla juntxs. Suelo usar Meet porque Zoom te pone limitaciones de tiempo.

E: la bibliografía de la materia que rendiste, ¿está digitalizada?

A: Si, tienen todo digitalizado. Pero lo que sucede es que no está digitalizada de manera correcta. Entendemos que digitalizar es pasar del formato analógico del papel al formato digital. Hay muchas formas de hacer el pasaje. Una es escanear y pasar los archivos a JPG. El problema de esta forma de digitalización es que el formato de JPG no es leído por los lectores de pantalla. Tampoco lee PDF de imágenes ya que lo interpretan como fotos.

Si el archivo original está borroso o tiene marcas, el lector de texto traduce lo que puede. Entonces, la lectura cuesta bastante. Me pasó con una palabra en particular y tuve que esperar encontrarme con una persona que viera para que me lea y así entender.

La forma correcta de digitalizar es escanear las copias o el crudo digitalizado (pasa que la facultad todavía se maneja con textos papel) del autor, de esta forma se puede trabajar directamente con el lector de texto. Lo primero que se puede hacer es eliminar el paso de escanear la copia papel pero si eso no se puede hay que escanear las copias, algúnxs voluntarixs tiene que leer las copias y corregir las palabras que el scanner no haya entendido y presentar en un archivo .doc (te permite corregir, completar, trabajarlo, marcar ideas importantes). Sino también se puede guardar en formato IPAV.

E: idealmente, la bibliografía debería estar digitalizada para que todxs podamos acceder, lo cual seguiría la línea del diseño universal.

E: ¿tenés alguna técnica de estudio? ¿encontras alguna barrera metodológica y técnica?

A: yo estudio en la facultad desde el 2009, tengo 33 años. Parte del retraso que tengo es por la no digitalización de la bibliografía. Allá por el 2009, solo estaba digitalizado el 15% y los lectores de pantalla todavía no tenían la función de escanear fotos, ni la función de OCR (transforma imagen en texto). Si querías tener el texto escaneado, tenías que comprar el texto original, escanear hoja por hoja y que alguien te lo corrigiera. Entonces, lo que hacía era pagarle a la gente para que me leyera y yo grabarlos, después escuchaba las grabaciones. Esta forma no te permite marcar páginas.

Hace 3 años, los lectores de pantalla empezaron a permitir la lectura de archivos JPG, por lo menos, ya te permite otro tipo de facilidades.

Hoy estudio, si el material está digitalizado lo sigo con el lector de pantalla, lo edito en Word, resumo en Word, copio y pego. Ahora si el material no está digitalizado, le paso el lector de pantalla y las palabras que no entiendo las anoto, trato de deducirlas o le mando, a alguien que no tiene disminución visual, la captura de pantalla para que me diga qué dice. Dependiendo de la complejidad del texto, tengo que llamar a alguna lectora para que me lea.

Hasta el 2019 muchas materias sólo te ofrecían copias.

Las personas ciegas hace 20 años que le venimos pidiendo a la Facultad que digitalice el material y no sentimos que nos lleven el apunte. También está la Ley de Diseño Universal, si la hubiesen entendido que la digitalización no solo es algo bueno para las personas ciegas, también se hubiese evitado una mudanza violenta y forzada de lo analógico a lo digital por la pandemia. Nunca pudieron entender que la digitalización es un beneficio para todos.

E: las dificultades se dan por cómo está presentado el material bibliográfico de las distintas cátedras. En este sentido, en relación con las propuestas pedagógicas, ¿tuviste acceso a material audiovisual? ¿videos?

A: no, para preparar el final solo usé material escrito. Había links a video pero eran parte de la bibliografía complementaria.

E: ¿te hubiese servido que la cátedra use videos?

A: si el material de bibliografía está bien digitalizado no se necesita un material de apoyo en otro soporte. De todas formas, si se usara el formato video, se tendría que llevar a cabo una correcta audio descripción.

El soporte auditivo es una fiaca, está grabado en el aula, con mala calidad de sonido, es largo, dura 2hs, tiene los vicios de la oralidad, comentarios irrelevantes. Porque si vos tenés un teórico escrito, lo navegas como querés, haciendo clic donde te parece relevante.

E: ¿recibiste apoyo de los compañerxs, docentes y facultad en el transcurso de tu trayecto académico?

A: lxs docentes depende del caso puntual de cada unx. No hay normativa institucional que lxs obligue hacer algo. Depende de la buena voluntad del docente, lo cual da experiencias muy dispares. Esto está mal, el depender de la buena voluntad del docente. Porque unx tiene derechos institucionales... He tenido buenas experiencias con algunxs docentes que se copan y hasta una me ha llegado a digitalizar un libro entero. También viví que un docente quiera eximirme de realizar la materia porque era un garrón tenerme.

Compañeras, por una cuestión estadística y de personalidad, siempre me ayudaron muchísimo. Creo que sí estoy terminando la carrera es por la ayuda de mi familia y gran parte por las compañeras que se coparon leyendome textos, resúmenes, en las inscripciones.

La facultad no existe. Es un discurso vacío por parte de la facultad. No te excluimos pero tampoco incluimos. Hay un gris. Hay indiferencia. Yo prefiero que me digan: "te odiamos y raja de acá", así por lo menos me tienen en cuenta para echarme y no soy una mosca en la pared. La facultad no hace absolutamente nada, tiene un departamento de discapacidad que no existe. No sé si la comparación es justa pero yo siempre me comparo con el feminismo, hace 8 años nadie se preguntaba por cuestiones de género y ahora está transversalizado. En la facultad, la discapacidad no existe, no somos contemplados porque ni siquiera fuimos discriminados, no existimos.

No hay censos actuales. El último censo de discapacidad es del 2011. Entonces, ¿qué políticas vas a tomar si ni siquiera tenés datos actualizados?

La mayoría abandona la carrera. Si vos aparte de tener una discapacidad, tenés la desgracia de ser pobre, es mucho más difícil. Tenés que tener plata. Por ejemplo, yo tenía que pagarle a alguien para que me lea. Es como jugar una carrera con el verso de la

meritocracia, yo salgo 50 metros atrás y en chancletas. Es como si te dieran un martillo roto para trabajar.

E: ¿qué piensas del Programa de Discapacidad?

A: como facultad es todo una pantalla, es un discurso que no se materializó en la práctica. Es un programa sin presupuesto y tienen que hacer lo que pueden, entonces, no se hace nada.

Se le ha pedido a la dirección de la carrera que organice un voluntariado para la corrección de textos y siempre la respuesta fue negativa.

No hay presupuesto, no hay articulación entre los organismos que componen Sociales. Tampoco hay voluntad, se pidió la digitalización correcta y tampoco sucedió. Todas fueron propuestas trucas.

E: ¿hay algo más que te gustaría proponer?

A: como sucede en otras partes de la región, a mi me gustaría que exista un Departamento de Discapacidad, algo/alguien, que cuente con presupuesto así cuando te encontrás con un texto que no te resulta accesible por el motivo que sea se haga cargo. Por ejemplo, podrías llevarle el texto para que se digitalice y se corrija y que te digan acá tenemos un grupo de voluntarios o personas rentadas aunque sea de manera módica.

Así atendiendo todas las necesidades de las distintas personas con discapacidad.

A su vez, que exista articulación. Por ejemplo. hablar con Tiflolibros y pasar un presupuesto para que se corrijan los textos.

La articulación no se hizo en 20 años. Hoy, no hay barreras económicas.

E: Gracias.

Sergio Armand Entrevista 3 Hipoacusia
10/08/2021, CABA, google meet

E: ¿cómo te resultó la no presencialidad para el dictado de clases?

S: yo tuve unx alumnx con sillas de ruedas, esto va más allá de la cuestión edilicia. Hay una suerte de invisibilización de la cuestión. Es un tema importante. No hay una visibilidad real de las desventajas y las no posibilidades.

Yo soy graduado de la carrera y me costó bastante cursarla en el aspecto de la escucha. Tenía asumida la hipoacusia pero no el tema de la discapacidad. Tengo el recuerdo de las particularidades de los titulares en los grandes teóricos, hay quienes lo daban con un nivel de oratoria particular y otros que no y que era un sufrimiento escuchar voces muy bajas o cerradas que lo salvaba con los apuntes de compañerxs que me permitían rever cosas que me perdía.

Para mi, la cursada en formato tradicional, en la carrera de la Comunicación, me costó bastante. Me ayudó la cuestión visual, poder leer materiales que se me escapaban de la escucha. La situación fue más dificultosa en los teóricos, por las aulas grandes, los rebotes de la voz, con algunxs docentes gritones y otrxs que hablan para adentro.

E: ¿Cómo te sentiste con la migración forzada a la virtualidad? Entiendo que la materia Taller Anual de Expresión II es algo particular y requiere encuentros en aulas especiales de edición, grabación, etc. Por otro lado, ¿cómo te encontrás vos como persona con hipoacusia ante tal cambio?

S: Me encuentro con la dificultad de los chicos y chicas. Pero aparecen, en la virtualidad, muchas cosas. Fue todo forzado, rápido. Hubo que rediseñar el contenido de la materia rápidamente para que pudiera servir y que los chicos pudieran participar y practicar igual pero adaptado a las posibilidades. Y, esto de adaptar a las posibilidades, había cuestiones económicas (bajar la exigencia en el pedido de determinar cámara, por ejemplo), geográficas (chicos con sus padres en distintas provincias, ciudades), sobre discapacidades tecnológicas, en la escucha y escritura (no poder escribir, no tener micrófono). Entonces, vaya paradoja, se traducen las mismas dificultades que yo he tenido a nivel comunicación con mi hipoacusia. Te encontrás con las discapacidades en el poco acceso a la tecnología.

Con respecto a mi adaptación me pasaron dos cosas. Por un lado, el hecho de ponerme los auriculares más el uso de los audífonos. Ah, los audífonos y el certificado de discapacidad fueron un trayecto largo. No te estoy respondiendo a la pregunta pero te prometo que ya llego a eso. Como docente yo tenía técnicas que era moverme entre la gente, cuestiones relacionadas con la diversión, hablaba, me acercaba a los estudiantes, aclaraba que era sordo y les indicaba que me tengan paciencia, que me repitan las cosas. Quizás, la situación de parcial cuando me preguntan algo bajito, no escucho, no entiendo, cosas complejas para el docente. Hubo un momento que mi humor era insuficiente para lidiar con la situación y era insuficiente todo el sobreesfuerzo que hacía moviéndome entre la gente y ya llegaba al campo de la adivinación, contextualizando las palabras. Esto traía consecuencias sobre los intercambios. El sobreesfuerzo era tal que psicológicamente terminaba agotado. Con esto quería llegar a lo actual. Ante tal situación decidí lo de los audífonos, en el 2004, me cambió la vida a varios niveles. En las clases ya me podía quedar sentado y escuchar pacíficamente.

Un aula es una comunicación muy mediata con la persona. La voz se pierde en el aire y me tarda en llegar, eso me trajo dificultades. ¿Qué pasa con la virtualidad? Más allá de la adaptación pedagógica relacionada a lo que tenemos y lo que no tenemos. Por un lado, los

primeros meses fue muy fácil adaptarme. Por dos cuestiones. A pesar de la hipoacusia, tengo más de 26 años de radio, entonces, me resulta común hablar a quien no veo y el uso de auriculares que amplifica la escucha. Además, con los auriculares también me manejo bien. A su vez, fue un “vamos hacer televisión”, y con la cámara también me manejo bien, me gusta hablar delante de cámara. Entonces, me propuse sacarle el juguito a lo que me gusta hacer y fue compartido con los chicos.

También ocurrió que me di cuenta del cansancio que le genera a los chicos estar constantemente viendo ventanitas, no sé cuántas horas, no sé cuántas materias. A mí, me empezó a agarrar un agotamiento fatal porque tus coordenadas físicas no cambian como cuando vas a la facu que salís al pasillo, tomas un café, charlas. No, ahora, es siempre un mismo espacio, muchas horas. Además, vos siempre preparas mucho material para la clase, articularlo para que sirva, no tiene que ver con compartir un vídeo en el zoom, tiene que ver con que la percepción no es la misma que cuando estás en un espacio grande con proyector, te la bancas de otra manera que viendo un vídeo por una pantalla. Lo están sufriendo más que disfrutando porque es un estímulo más de todos los que se reciben, esto genera agotamiento en los pibes, en el vínculo docente-estudiante. Todo esto sirve para repensar la propuesta del año siguiente, por ejemplo, usar plataformas que no se corte la transmisión, hacer vivos en Facebook, pensar otro tipo de material.

Entonces, por un lado, con la virtualidad, llevar la hipoacusia me resultó más fácil. Pero en el espacio aula, vos podes ver, y es distinto. En el aula, está la comunicación no verbal. En la virtualidad no siento el feeling. Yo armo las clases y me mentalizo como si fuese un programa de radio la clase no presencial pero no es un programa de radio sino que es una instancia de comunicación para aprender juntos algo, la no respuesta, no saber si se te va a escuchar, el silencio, los chicos tienen miedo de preguntar. Ante estas situaciones, en el aula, tengo la posibilidad de hacer algún gesto para arengar al estudiantado para que participe. Insisto, depende mucho de la cuestión humana. La comunicación tiene que ver con el cruce de las individualidades.

La verdad que los chicos tienen un aguante terrible. La comunicación es más fuerte después, por WhatsApp, el intercambio el resto de la semana es más fuerte que en la clase en sí. Pero a mí me parece la dualidad de que es más fácil porque tengo los auriculares pero no los veo, ¿los estaré escuchando o no? Esto no tiene que ver con levantar la mano. No va por acá. Esto tiene que ver con el devenir cotidiano y el intercambio. Para no joder a los chicos, consensuamos días y horarios para el intercambio. Entiendo que las otras materias también demandan, incluso, a veces, el trabajo diario. Esto tiene que ver con el

derecho a la desconexión. Este año, fui mucho más riguroso con eso, incluso, en vacaciones. Solo estuve subiendo cosas al Face. No quiero joderlos. Igual, uno siempre produce muchísimo más material del que se puede llegar absorber.

Me siento limitado, como todos. La hipoacusia que enfatiza en esta situación es que me quita, ser hipoacúsico se acrecenta en la virtualidad con no contar con lo icónico, con elementos visuales. Esto hace que hable mucho como la época en la que no tenía audífonos porque me costaba escuchar, lo que hacía que el intercambio de preguntas sea mucho más cerrado y las clases más expositivas. Cuando pude empezar a escuchar, me modificó sensiblemente mi forma de trabajar.

Con la virtualidad, siento que vuelvo para atrás, porque la intervención cuesta más. Reaparece la hipoacusia y me lleva a dar clases más expositivas.

La discapacidad en algunas cosas jode en las plataformas que se utilizan para los encuentros sincrónicos no presenciales. Dependes exclusivamente de la escucha, audífonos más auriculares, terminan las clases y lo querés tirar. La ventaja es que puedo bajar el volumen. Son muchas prótesis que usas para comunicarte que genera un estrés importante. Esta situación no sucede en el aula. Hablo de los pros y contras. En el aula, se pierde el sonido en el espacio. En la virtualidad, con las prótesis, terminas muy cansado. Entonces, acá, también me planteo que las clases no pueden durar 3hs como en la presencialidad, agota. Aunque se haga el café de 15 minutos. Para quien escucha, las 3hs son criminales.

E: Para peor, por miedo al error por parte de lxs estudiantes, a esta altura de la carrera, las clases son expositivas. Pienso en voz alta...una clase sobre iluminación y posición de las cámaras...No te arriesgas a contestar.

S: Lo que más funciona es la práctica. Hay algunas cosas que salen mejor en la virtualidad, por ejemplo, la continuidad. Para la regla de continuidad está buenísimo hacerlo en casa y funciona mejor que haciendo grupos en la presencialidad.

Así como creo que hay que modificar la cabeza y el modo de comunicarnos en la distancia, creo que esto también hace falta en presencialidad, cambiar la cabeza en la presencialidad. La distancia sustituyendo el aula no sirve, mucho menos sirve darle una guía de preguntas a lxs pibes, una guía de textos y no tener ningún tipo de comunicación. Insisto, tiene que haber un contrato, un respeto, comunicación. La angustia más grande que sentí fue

leyendo los grupos de Comunicación y de la Facu, en Facebook, con respecto a cómo viven determinadas materias y docentes.

La comunicación humana y el compromiso hay que trabajarlo en la virtualidad y la presencialidad. Está bien, yo te voy a evaluar y vamos aprender. Pero yo estoy al servicio de la educación y tengo el compromiso de que llegues al puerto de la mejor manera que puedas. Y creo que la pandemia, los manotazos de ahogado, no lo digo por la Facu en particular, sino también, empresas, los manotazos de ahogado para seguir adelante a toda costa implica un cambio de enfoque en cómo hacer las cosas y en los modos de vincularse, la pandemia saca al exterior todas las falencias. Es tan inhumano una persona con discapacidad visual cuando la cuestión sonora en una clase sincrónica es imposible hasta cuando una cátedra solo da los textos, entonces, pensemos, ¿qué vínculo puede haber con proyectos de extensión de audiolibre, por ejemplo?

No hay nada que te ataje, complemente. Nos llenamos la boca hablando de inclusión y discapacidad pero no está visibilizado. No hay una observación del Otro, el famoso “la Patria es el Otro”, no existe en la vida cotidiana y en las planificaciones. Cada uno que tiene una función y una acción, en toda esta contienda, desde un compañero hacia una compañera, del docente con la gente que tiene. No hay una mirada, el otro no existe.

E: Volviendo sobre esto, sobre que el otro no existe, ¿cómo adecuaron la propuesta pedagógica a la modalidad no presencial? ¿tuviste algunx alumnx con discapacidad en estos cuatrimestres no presenciales? En caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿cómo hicieron con esta persona?

S: No ha sucedido una discapacidad en concreto hasta ahora. Pero hay formas. Yo, Sergio, tengo una dificultad auditiva pero no tengo dificultad de acceso a recursos (cada conviviente tiene una notebook, conexión a internet). A lo que voy, con pocos recursos y con la predisposición a estar comunicado, “escribime”, “hablame”. Este hecho de estar comunicados me sucedió con alumnxs que no tenían acceso a recursos y quedé a disposición. Este año, que ya sabíamos que era virtual, en la presentación de la materia, se aclaró que la gente que se anote debería tener acceso a la clase sincrónica, no podes decir tenés que tener compu porque estamos en la universidad pública, también un listado de materiales para que lxs estudiantes vean si les conviene hacer esta materia u otra.

La adecuación de contenido se hizo de una el año pasado. En el primer cuatrimestre, vimos que se conectaba la gente, no hacíamos clases todas las semanas, hacíamos reuniones, las prácticas. Todo el contenido fue consensuado con los chicos en base a su disponibilidad.

Se dió bastante contenido junto con las prácticas. Vos podes ver que los objetivos que perseguís en el aprendizaje coexisten en un mismo trabajo. No contás con estudio, no podes hacer nada presencial, no los podes acompañar. Achicamos la cantidad de trabajos pero con los mismos objetivos teniendo en cuenta que la gente filma y edita por su propia cuenta, sin estudio, sin un acompañamiento técnico, no es una escuela de cine, hay un montón de cosas a tener en cuenta. Pedir full HD, preguntar quién del grupo tiene una compu o celu que se lo banque.

Adaptar el contenido pedagógico es respirar al ritmo de lo que está pasando. Para ficción, hubo algunas producciones que se pudieron tomar como referencia para seguir trabajando y reflexionar sobre lo que estaba pasando. Adaptamos bastante teniendo en cuenta las posibilidades reales de la gente.

E: estuve mirando el [sitio web](#) , vi que subieron apoyo visual (películas y otros), ¿tienen subtítulos? Digo, por todo lo que venimos charlando sobre la accesibilidad.

S: ¡muy buena pregunta! En general, pretendemos que todo sea subtulado. Si apareciera la necesidad, puede pasar que tengamos un caso y que no se manifieste. En lo personal, habilito a que me lo digan en forma personal y/ privada, dudo que no lo hagan porque no se animan.

Buscamos subtulados y evitamos el doblaje en gallego. Más allá de la fuente laboral del actor de doblaje, que la respeto, preferimos las películas en su idioma original. También entiendo que la persona que tiene dificultad de lectura puede preferir el audio castellano. En castellano es fácil encontrar películas. Igual, las películas, a pesar de ser obligatorias, vos elegís y si se dificulta con alguna podes probar con otra. Los chicos también aportan links y se van agregando.

Es una muy buena pregunta porque todavía no está institucionalizado. Por ahora se maneja desde la iniciativa de cada cátedra y/o docente. Nuestra cátedra tiene lineamiento inclusivo. No somos amantes del cine desprolijo pero si somos conscientes que se pueden producir cosas de un muy buen nivel con recursos limitados.

Con respecto a tu pregunta, se abre el interrogante si conviene formalizarlo.

E: desde el punto de vista institucional, hay resoluciones sobre fomentar la accesibilidad y visibilizar a las personas con discapacidad pero de hecho esto no está sucediendo.

S: hacer una versión audiotexto del material audiovisual es muy difícil con el tema visual que explican los textos.

E: ahora con respecto a la bibliografía digitalizada, ¿cómo está escaneada?

S: encontramos algunos libros donde cada hoja es una página. Incluso, algunos libros los compramos en formato digital para convertirlo en PDF.

Aparecen dos cuestiones acá. Es todo un laburo si vos no digitalizaste nunca nada. Pero las cátedras son grandes y hay que hacerlo. Nosotros venimos digitalizando hace bastante, mucho antes de la pandemia.

E: es un esfuerzo y una iniciativa individual de la cátedra tener la bibliografía digitalizada correctamente.

S: no es tan difícil lograr una forma que se institucionalice. Pero implicaría que todas las cátedras se pregunten acerca del material, en primer lugar, si está digital o no. Ahora bien, poner una película en tu plataforma o digitalizar en pdf algo que no está autorizado, es todo ilegal. Es una situación de ilegalidad que no se puede institucionalizar nunca y que queda en la buena fé de los docentes.

¿Qué pasó con el profesor de filosofía que le hicieron un juicio los editores originales por haber hecho la traducción? Entonces, lo que corresponde es un acopio de la bibliografía. Las cátedras tienen que tomarse el trabajo de ver si está digitalizado el material. Luego, se puede institucionalizar con las compras de derecho de autor para las casas de estudio que son muchos más bajos. Así como adobe te da un plan para profesores y estudiantes mucho más bajos. Todo se puede gestionar para escuelas y universidades como la UBA. Pero depende de voluntades. En FSoc, dependería de las cátedras y después de la Dirección de la Carrera, ¿después se institucionaliza? ¿tiene que pasar por algún consejo directivo? Se hace tan burocrático que no se llega a nada. Todo queda en la expresión de deseos. Sería posible, si. ¿Podría gestionarlo solo la carrera sin la facultad? No lo sé. ¿Podría gestionarlo solo la cátedra? Y, la cátedra a lo mejor, transando con determinadas editoriales y poniendo guita para contar los recursos, nosotros lo hemos hecho con muchas cosas, yo lo hice personalmente para mis comisiones y lo gano en salud, te vas olvidando y vas dejando pasar.

E: Sergio, por todo lo que comentas, veo que vos personalmente y, la cátedra, en general, apuntan a una propuesta pedagógica universal. Quizás no lo hacen de una manera intencional ni consciente. Apuntan a que todxs lxs que llegan a Taller II puedan acceder a la

bibliografía y al material de apoyo. Todo esto sucede con personas que no manifiesten una discapacidad. Con el transcurso de este ida y vuelta, dejaste claro, que llegado de que se presente una persona con discapacidad cuentan con la voluntad de dialogar y estar en contacto.

Por otro lado, te quiero preguntar si conoces el Programa de Discapacidad de Sociales.

S: no. No me llegó ningún tipo de información sino me hubiese acercado de una. Por mí y por los estudiantes.

En presencialidad, tuve una estudiante con discapacidad que empezó la tesis en formato radio, quiso participar de unos encuentros que se hicieron acerca de tesinas sobre radio. Los encuentros se hicieron en el subsuelo. No andaban los ascensores. La estudiante me llamó, yo estaba yendo a buscar a mi hija, era de noche, no podía hacer nada. Me llamó y me dijo que no podía participar de los encuentros porque no funcionaban los ascensores. No solo eso, preguntó si podían cambiar el aula para que se hiciera en otro aula accesible y se lo negaron. Tuve terrible impotencia. Intenté comunicarme con alguien de la Facultad para ver si podía intervenir y me sentí del carajo. De hecho, no hizo la clase y se volvió. Me sentí con mucha furia. Si recuerdo haber escrito sobre esto a la Dirección de la Carrera aunque no haya organizado los encuentros ellos. Escribí sobre lo que pasó e indiqué que era una situación que no podía pasar. Habrá sido en el 2018.

Contame, por favor, del Programa de Discapacidad.

E: el Programa Discapacidad y Universidad tiene por actividades principales la difusión de todo lo que se lleva a cabo en las diferentes áreas y unidades académicas vinculado a discapacidad, accesibilidad e inclusión, la promoción y concientización sobre accesibilidad y derechos en toda la comunidad académica, el acompañamiento en situaciones concretas, el trabajo colaborativo al interior del Programa y con organizaciones sociales en el análisis y búsqueda de recursos y propuestas para mejorar las condiciones de estudio y trabajo de las personas con discapacidad en la UBA.

Ahora bien, en la carrera de Comunicación, no hay registro de las personas con discapacidad. Cuando lxs estudiantes se anotan, no declaran esa situación. La Carrera tampoco está realizando censos. No hay dimensión.

Por otro lado, en FSoc, el Programa no tiene partida presupuestaria. Entonces, la visibilización se ve limitada. Solo tiene una Fan Page en Facebook y aparece en la página

de la Facultad de Sociales. Hay una resolución UBA que invita a todas las facultades a tener su Programa, en FSoc, no se sostiene el funcionamiento en el tiempo.

En relación a esto, vos, como persona y miembro de la comunidad académica, ¿qué propuesta le acercarías a la Carrera y a la Facultad para que sea una Carrera para todxs, accesible y que exista el derecho a la información y a la comunicación?

S: me está picando el bichito de hacer algo más que la acción individual cotidiana porque terminas improvisando. No me gusta decir inclusión. Siempre estamos trabajando con la idea de que alguien necesita y, no, ¡las pelotas! Tenemos que establecer multiplicidad de formatos.

E: te sumo algo. Eso es la idea del diseño universal. No realizar modificaciones ad hoc sino desde el inicio que todo sea accesible para todxs. Por este motivo, se borra el término inclusión.

S: para la carrera tengo ideas muy directas. Por un lado, que haya un acceso gratuito a los materiales. Creo que la clave es en el diseño de los contenidos curriculares debe hacerse un diseño de contenidos con facilitación didáctica para quienes tengan algún tipo de disminución. Pensar los contenidos en función de las distintas destrezas. ¿Por qué la concepción curricular no puede contemplar esto? Acá se necesita un cambio de enfoque de raíz y se vuelve utópico.

La igualdad no es homogenización.

Realmente, la transformación se da cuando la gente se choca con la realidad.

E: por eso, considero que es importante hacerse la pregunta sobre estas cuestiones.

S: sin el apoyo institucional es muy complejo. Desde una cátedra es posible. Sin la ética no haces un carajo. La política es un elemento clave. La política como filosofía de base. Sino compartís con tu comunidad “esto no puede ser” como pasa con el abuso infantil ... con la discapacidad, yo creo que la gente no es consciente de sus propias discapacidades o tiene un tremendo miedo sobre sus discapacidades y las ven en el Otro.

E: Gracias.

Julieta Miguez Entrevista 4 Disminución auditiva
--

18/08/2021, CABA, google meet

E: ¿en qué etapa de la carrera estás?

J: 3er año

E: ¿cómo te resultó la cursada no presencial con los encuentros virtuales?

J: al principio, las cátedras mostraron que supieron organizarse, se notó que fue todo imprevisto. Una vez que se acomodó todo, en el segundo cuatrimestre, sentí que fue virtuoso. Puedo cursar de a 4 materias. Dí materias libres. Avancé en cantidad de manerías.

Yo vivo en CABA y, en la presencialidad, tampoco tenía viaje. La pandemia me permitió cursar a la mañana mientras trabajo. Curso y trabajo al mismo tiempo. Por la tarde, dedico

tiempo a la lectura, entrenar y otras cosas. Con respecto a la lectura de pdf tuve que hacerme anteojos. Leer en pdf te liquida.

E: con respecto a tu disminución auditiva, ¿cómo te resultó cursar en la no presencialidad? ¿es mejor o peor que en el aula común?

J: siento que tuve siempre alguna dificultad. En la presencialidad lo resuelvo sentandome adelante de todo. En la virtualidad, si bien mi computadora funciona bien, a algunos profesores, el micrófono les funciona con el volumen muy bajo. Por ejemplo, la materia que estoy haciendo este año, tengo que usar auriculares o usar parlante.

E: ¿vos le comunicas a lxs docentes acerca de tu dificultad?

J: no, en general. Pero a este docente que no lo escuchaba bien, una vez le pedí varias veces que repita lo mismo y le indiqué que de un oído no escucho. Yo sabía que el problema que el micrófono del docente era bastante malo, tampoco se lo puede obligar a que tenga uno mejor, menos cuando el resto de lxs estudiantes lo escuchaba. Entonces, lo resolví con parlante. Igual, una vez planteada mi condición, el docente empezó hablar más fuerte.

E: entonces, a partir de iniciativa personal, para poder cursar en la no presencialidad tuviste que hacerte de auriculares y/o parlantes. ¿Usas audífono?

J: No

E: ¿comprendiste la dinámica de los encuentros virtuales? ¿pudiste participar?

J: yo participo mucho sobre en todo en las clases prácticas, incluso, prendo la cámara. En los teóricos, no tanto. En la virtualidad, me desinhibo un poco más.

E: en las clases, ¿pudiste realizar los intercambios sin ningún problema?

J: si, pude lograr intercambios. Quizás, me cuesta más cuando el intercambio no es general. Igual, si me pierdo, vuelvo sobre las grabaciones de las clases.

E: entonces, el material de apoyo ya sea audiovisual o clases grabadas te fue de utilidad...

J: todo eso me sirve para reforzar el contenido de la clase.

E: por otro lado, te consulto, ¿pudiste acceder a la bibliografía digitalizada?

J: no tuve ningún inconveniente.

E: con respecto a todo lo que tenga audio en el material de apoyo, ¿encontraste alguna dificultad para acceder?

J: no. El segundo cuatrimestre del año pasado, una de las profes, usaba un escritorio y se ve que cerca trabajaba su pareja dando clases en otro idioma. Por momentos, se mezclaban las voces. Igual, la profe trataba de hablar fuerte o cerca del microfono. Sacando eso, todo bien, siempre pude acceder a todos los materiales de apoyo.

E: en relación a la metodología de estudio, ¿encontraste nuevos caminos?

J: cambié un poco mi modalidad porque en la presencialidad una escribe en un cuaderno. El año pasado seguía con el cuaderno. Este año ya me hago un Word donde copio lo de la clase y lo de los textos. Para los parciales domiciliarios me es más fácil copiar del Word que tipeando desde el cuaderno.

También, en la no presencialidad, escucho las clases grabadas. Vuelvo sobre las clases. La escucho acelerada si ya fui a la clase para ir directo a lo que no entendí. Pongo otro tipo de atención.

E: ¿conoces el Programa de Discapacidad de la facu?

J: No. Ni de nombre.

E: actualmente, existe ese programa. Fue propuesto por una resolución del Consejo Directivo. Igual, entiendo que no lo conozcas pues es un área sin presupuesto ni difusión. Una de las premisas del programa es visibilizar y concientizar acerca de las personas con discapacidad en la comunidad académica.

En base a esto que te menciono y sumada a tu disminución auditiva, me gustaría saber si tenés alguna propuesta para hacerle a la carrera y/o a la facultad. Cómo te gustaría que la facu esté presente llegado el caso de que tú disminución auditiva avance y limite tu capacidad de cursada, permanencia y egreso.

J: quizás, pensar un poco en los teóricos en aulas magnas. Vídeos con subtítulos y uso de micrófono con parlantes. Así una que tiene disminución auditiva no se siente mal por no escuchar.

También pienso en las personas que no ven que requieren escuchar con plena atención. No puede estar todo el mundo hablando en una clase.

Lxs docentes de los prácticos también podrían tomarse el trabajo de conocer mejor a sus estudiantes. No considerarlos un número. Interiorizarse en discapacidades y situaciones socioeconómicas. Abrir el espacio para hablar un poco de las limitaciones de cada unx.

Lxs docentes con formas únicas de dar clase deberían prestar atención y conocer la diversidad de cada aula para dar clases.

E: Gracias.

Anonimx Entrevista 5 Hipoacusia
30/08/2021, CABA, google meet

E: ¿cómo te resultó la cursada no presencial?

A: muy difícil porque una de las materias que tuve la voy a recursar. Problemas familiares. A veces, se me hacía complicado seguir el ritmo. Se me dificultó mucho en el receso.

E: esta dificultad, ¿tiene relación con los problemas personales o con tu disminución auditiva?

A: ... Los viernes en las clases en vivo no escuchaba. Entonces, me angustiaba.

E: ¿por qué no escuchabas? ¿había alguna dificultad con el volumen del micrófono del docente? ¿el audio?

A: tuve esos problemas. No es que no se pueda solucionar. Al no trabajar, no puedo pagar una consulta con el otorrinolaringólogo. Antes de la pandemia, yo ya pensaba dejar de cursar y ponerme a trabajar en una concesionaria. Esto tampoco pude, fueron puras promesas. Me salvó uno de los chicos de la UES, en el 2019, me asesoró en qué materias me convenía cursar.

E: noto que encontraste algunas dificultades para participar en los encuentros virtuales.

A: a veces, no podía entenderlo. Tenía que recurrir a las plataformas de intercambio, por ejemplo, Classroom. Sino también podía escribir al profesor.

El teórico del profesor Castillo estaba por Youtube y yo intentaba escribirle por Youtube mientras él daba la clase. No era obligatorio escucharlo. Yo preguntaba porque se llama política económica y estaba involucrada la ideología.

E: ¿qué es lo que te pasaba en esas clases de Youtube? ¿no entendías?

A: al contrario, me sentía muy cómoda. Mucho más cómoda que con una clase en vivo.

E: ¿cuál es la diferencia?

A: los problemas de conectividad más mi problema auditivo. Es mejor el encuentro asincrónico.

E: ¿podrías comparar la cursada virtual con la presencial? ¿cuál es tu preferencia?

A: la presencialidad es más llevadera porque me siento cómoda para participar. En la cursada virtual me cuesta interactuar. No sé cómo hice el año pasado, junto con la pérdida de mi abuela materna, me dio pena hacer catarsis con los docentes.

E: ¿sentís acompañamiento por parte de docentes y compañerxs?

A: me siento acompañada por la UES. Son las personas con las que siento más confianza. De hecho avisé cuando mi abuela estuvo internada antes de fallecer. Les pedí que me envíen información sobre la facu por mail y que si daba respuesta tardía me disculpen porque mi abuela también usaba el celu.

E: entiendo. Por otro lado, te consulto, ¿pudiste acceder a la bibliografía digitalizada? ¿pudiste leer los textos en pdf?

A: si, se me hace más cansador.

E: y, con respecto a los materiales de apoyo audiovisuales, ¿accediste sin problema?

A: exacto.

E: ¿vos usas auriculares? ¿audífonos?

A: si, me ayudan a cursar. Este año también tengo un mejor celular con una mejor calidad de sonido.

E: ¿usas parlante para amplificar el sonido?

A: no, solo auriculares.

E: ¿te es agotador el uso de auriculares y el volumen alto?

A: si. Además, tengo otro problema de salud que es de nacimiento, por suerte mi caso no fue tan grave. Tengo hidrocefalia. A los 4 meses me pusieron una válvula.

E: claro. Me gustaría saber si en la virtualidad implementaste nuevas metodologías de estudio.

A: si. Ahora anoto lo importante. En el soporte papel subrayaba todo.

E: ¿comentaste con lxs profes tu disminución auditiva? ¿a la facu en la inscripción?

A: no, a nadie. Yo fui al otorrinolaringólogo, en marzo del 2020, y, luego, empezó la cuarentena obligatoria. Mi disminución es reciente.

E: te hago otra pregunta, ¿conoces el Programa de Discapacidad de la facu?

A: no.

E: existe ese programa. Fue propuesto por una resolución del Consejo Directivo. Igual, entiendo que no lo conozcas pues es un área sin presupuesto ni difusión. Una de las premisas del programa es visibilizar y concientizar acerca de las personas con discapacidad en la comunidad académica y así también acompañarlas.

A: la UES hace el reclamo de eso.

E: ¿tenés alguna propuesta para conformar el Programa?

A: no lo sé.

E: ¿te gustaría que los teóricos no se den en aulas mangas porque el sonido rebota?

A: me gusta esa propuesta.

E: ¿compartís que se usen micrófonos en las clases presenciales para que el sonido sea más nítido?

A: también, si. Quizás preferiría que las clases se mantengan con modalidad mixta. Se perdió mucho lo humano, el contacto con compañeros.

E: Gracias.

Anónimx Entrevista 6 Hipoacusia
02/09/2021, CABA, google meet

E: ¿cursaste en modalidad no presencial en el 2020?

A1: Si, este año estoy cursando en esa modalidad.

E: ¿cómo te resulta?

A1: intenté hacerlo pero no pude. La cátedra solo se manejaba vía email y se complicaba. Mucha bibliografía, textos con cierto grado de dificultad. Era una materia en la que me había anotado para asistir a clase y participar, llegó la pandemia y no pude hacer nada. Abandoné.

E: ¿abandonaste la materia debido a la desorganización por parte de la cátedra?

A1: Si.

E: este año se fueron adecuando y organizándose mejor. Este año, ¿los encuentros virtuales cómo te resultan?

A1: prefiero la presencialidad.

E: ¿se te presenta alguna dificultad en la virtualidad?

A1: me cuesta. Tengo 45 años, soy de otra generación. Me cuesta engancharme con las clases grabadas. En la presencialidad, no pasa nada, hay un margen de asistencia y vos lo manejas.

Tengo una notebook vieja, lo más actualizada posible. Tengo que bajar las clases, convertirlas para verlas, me atraso mucho. Sumado a leer la biblio en PDF, todo es muy engorroso.

Antes iba a la fotocopidora, compraba los apuntes o los imprimía en el trabajo, en el papel podía escribir y subrayar. Ahora tengo que escribir un cuaderno como hacer 20 años atrás en el secundario. Estar en casa es cómodo pero hay otras herramientas que se pierden.

E: ¿cómo cuáles?

A1: por ejemplo, poder estar en clase e interrumpir al profesor para hacer consultas. En una clase previa a un examen, había un tema que me costaba y el profesor se quedó una hora y media más, pobre, explicándome. Pero se quedó, entendí la materia y la aprobé. Estas cosas en la virtualidad no las tenés.

E: ¿sentís incomodidad para participar en los encuentros virtuales? ¿esto guarda relación con la plataforma que están utilizando?

A1: algunas cátedras se manejan mejor que otras. Entiendo que hay buena predisposición por parte de las cátedras. Por ejemplo, en una de las materias, inmediatamente dieron un grupo de WhatsApp, donde están los tres profesores, se comunican a diario, las consultas las podemos hacer en el grupo y en privado, cumplen con el horario y los días. La otra cátedra es un caos, ya avanzado el cuatrimestre, sigo sin entender cómo funciona, me sigo enterando cosas. Pasaron una comisión a otro horario sin consensuar con los alumnos y ya no voy a participar.

Si la cátedra es organizada ayuda mucho. Si es prolija con los días y horarios también. Yo me pierdo y se me complica, no sé si soy media boludx.

E: entiendo. A pesar de estos cambios repentinos en la cursada, ¿podes conectarte? ¿podes participar? Pregunto en particular por tu hipoacusia.

A1: algunos docentes usan el chat y otros no, ni leen. Depende mucho de cada profesor. Hay algunos que tienen reticencia a la clase virtual y hacia al intercambio.

Un profesor comentó que se le estaba complicando porque ahora a los alumnos hay que darle los PDF, las clases grabadas, hay que darle todo. En otro momento, el alumno buscaba, investigaba, se movía por la facultad. En realidad, desde el lado del alumno, cada uno tiene su historia y su contexto, por lo menos, yo quiero aprobar la materia y de verdad como tengo poco tiempo me gustaría que den las cosas prolijas para poder llegar.

En cuanto a mi problema auditivo, las clases las puedo escuchar. Pongo el volumen alto. Los auriculares para hipoacusia tienen que ser muy grandes y tapar los audífonos sino acopla. Al acoplar hace un pitido permanente. No se escucha. Los auriculares salen mucha plata.

E: te hago una consulta, a las clases accedes y en esta videollamada nos entendemos, ¿en las clases escuchas bien a compañerxs y docentes?

A1: el tema es la modulación de la gente. No tiene que ver con el volumen. Cuando suben el volumen, entendes menos. Tiene que ver con la forma de modular. Si la persona habla todo cerrado, con una papa en la boca, no se entiende nada y esto le pasa algunos alumnos cuando hablan. Me pasa mucho con un compañero peruano, no logro entenderlo.

E: ¿te pasa lo mismo con los materiales de apoyo?

A1: la realidad dicen que hay que vídeos de apoyo, yo todavía no llegué a ninguno. En el campus, no encuentro la información con facilidad. La que pude recuperar fue con la ayuda con compañeros en los grupos de WhatsApp.

No sé dónde están los vídeos. Todo es un poco caótico.

E: ¿tus profesores saben sobre tu hipoacusia?

A1: no, no lo mencioné.

E: cuando te inscribiste, ¿mencionaste algo?

A1: cuando me inscribí puse que soy discapacitada auditiva y nada más. Completé mi perfil con la veracidad de mis datos.

E: con respecto a tu disminución auditiva, ¿te sentís acompañada por parte de la facultad y lxs compañerxs? ¿en algún momento tuviste que recurrir a ayuda?

A1: en la presencialidad, me sentaba adelante y nunca recurrí a ningún apoyo de la facultad ni nada. Creo que para la facultad soy una alumna más.

E: ¿conoces el Programa de Discapacidad?

A1: No.

E: te cuento existe ese programa. Fue propuesto por una resolución del Consejo Directivo. Igual, entiendo que no lo conozcas pues es un área sin presupuesto ni difusión. Una de las premisas del programa es visibilizar y concientizar acerca de las personas con discapacidad en la comunidad académica y así también acompañarlas.

¿Tenés alguna propuesta para conformar el Programa?

A1: para mi es fundamental que las clases virtuales estén subtituladas. Como en Youtube que te da la opción de poner subtítulos, se hace solo y, a veces, salen mal pero por lo menos lo puedo seguir.

En las clases virtuales es muy importante porque algunos alumnos no apagan los micrófonos. Esos ruidos complican la escucha.

Igual, cabe recordar que el hipoacúsico no siempre necesita volumen fuerte porque los audífonos amplifican todos los sonidos, no discriminan. El oído humano pareciera que si, puede priorizar un sonido por sobre otro. El hipoacúsico tiene que cerrar la puerta, la ventana, avisar que va cursar para que no haya interrupciones. Es una cuota de desgaste.

E: si volvemos a la presencialidad, ¿qué propondías?

A1: los profesores deberían investigar sobre la importancia de la modulación de la voz. Esto resolvería.

Hay distintos tipos de hipoacusia. Leve, severa y moderada. Los profesores no necesitan gritar, los hipoacúsicos nos sentamos adelante. Si supieran que hay personas en sus clases que no escuchan bien con la modulación se salvaría todo. Aprender a modular es una cuestión personal. También es importante hablar claro, no a los gritos, esto último se siente como agresión.

E: ¡gracias!